DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura | Pamplona, 25 de abril de 2017 | NÚM. 21

COMISIÓN DE RÉGIMEN FORAL

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. PATXI LEUZA GARCÍA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2017

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para explicar si el Gobierno piensa enviar al Parlamento de Navarra el proyecto de ley de policías de Navarra.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 12 horas y 2 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para explicar si el Gobierno piensa enviar al Parlamento de Navarra el proyecto de ley de policías de Navarra.

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Esparza Abaurrea (GP Unión del Pueblo Navarro) (Pág. 2).

A continuación interviene la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Barkos Berruezo (Pág. 3).

En un turno de intervenciones de los grupos parlamentarios y agrupaciones de parlamentarios forales intervienen los señores Esparza Abaurrea, Martínez Urionabarrenetxea (GP Geroa Bai), Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa) y Couso Chamarro (GP Podemos-Ahal Dugu), las señoras Chivite Navascués (GP Partido Socialista de Navarra) y Beltrán Villalba (APF del Partido Popular de Navarra) y el señor Nuin Moreno (APF de Izquierda-Ezkerra), a quienes responde, conjuntamente, la Presidenta del Gobierno de Navarra (Pág. 8).

Se levanta la sesión a las 13 horas y 51 minutos.

(Comienza la sesión a las 12 horas y 2 minutos.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para explicar si el Gobierno piensa enviar al Parlamento de Navarra el proyecto de ley de policías de Navarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Señoras y señores Parlamentarios, buenos días. Eguerdi on. Damos inicio a la Comisión de Régimen Foral prevista para este mediodía con un único punto en el orden del día: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para explicar si el Gobierno piensa enviar al Parlamento de Navarra el proyecto de ley de policías de Navarra.

Damos la bienvenida a doña Uxue Barkos, Presidenta del Gobierno de Navarra, a la señora Beaumont, Consejera de Presidencia, e igualmente a las componentes del equipo, señora Martínez de Mandojana y señora Gastearena.

Esta comparecencia ha sido solicitada por Unión del Pueblo Navarro, por lo tanto, el señor Esparza tiene la palabra para hacer una presentación de la misma. Cuando quiera.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero dar la bienvenida a la señora Barkos, a la señora Beaumont y a las personas que las acompañan en la mañana de hoy. Efectivamente, presentamos una solicitud de comparecencia. La presentamos el 28 de marzo –por contextualizar también las fechas–, hoy estamos a 25 de abril. Es verdad que hemos tenido entremedio la Semana Santa, pero usted llega a comparecer aquí, señora Barkos, justo el día después de que, efectivamente, se tramitara en Mesa y Junta de Portavoces esta ley. Es decir, usted ya ha decidido que se tramita, esa es la realidad, usted ha decidido por el artículo 33 que la tramita y usted ha decidido que la tramita en contra de todos los sindicatos de la Policía Foral, en contra de todos. Es decir, por primera vez en muchos años ha logrado la unidad sindical para decirle, señora Barkos, no a su política, no a su imposición, no a su prepotencia, no a su sectarismo. Esta es la realidad.

Hoy, esta misma mañana, los policías forales se han manifestado a las puertas de este Parlamento para decirle no a usted, señora Barkos. Pero usted sigue en sus trece, usted sigue sin escuchar absolutamente a nadie en una muestra más de la manera de hacer política que se entiende desde el Gobierno y de la manera de hacer política que entiende la Presidenta del Gobierno. Llevamos dos años donde aquí se impone, se ordena, se decreta y se manda, señora Barkos. Básicamente es esto. Y, ¿sabe?, yo creo que esa actitud es la que precisamente, dentro de dos años, le va a hacer perder el Gobierno.

Siendo esto grave, porque yo creo que esa actitud es la que nunca se tiene que tener cuando se está en un puesto de responsabilidad, no menos grave, incluso más grave, es que usted mintió a los navarros, a todos los navarros, señora Barkos, a todos, incluidos los policías forales. Usted se presentó a las elecciones con el discurso de la Navarra de todos, ¿recuerda? Esa Navarra de todos, el diálogo, el acuerdo, el consenso, la escucha perma-

nente a la sociedad, a las organizaciones, a lo que demandaban pues era mentira. Hoy lo que se demuestra es que gobierna para los suyos, que la Navarra de todos se ha convertido en la Navarra de los suyos, que el diálogo y el acuerdo y el consenso se han convertido en imponer y en decretar y que la escucha permanente se ha convertido en una sordera brutal. Sordera brutal porque no se está escuchando a nadie. A nosotros lo que nos toca es, por lo menos, fíjese, no le voy a pedir que nos escuche, sino que nos oiga, señora Barkos, y oírnos sí, no le va a quedar más remedio que oírnos.

Al inicio de la legislatura se lo dijimos muy claro, yo le dije que no valía cualquier cosa para ser Presidenta, pero usted no hizo ni caso, usted nombró a una Consejera, en este caso a la señora Beaumont, al dictado de EH Bildu, una Consejera de Bildu al mando de la Policía Foral. Bildu y policía son antagónicos. Esa es la realidad y lo sabíamos todos los navarros desde el minuto uno. Usted puso al frente de la Policía a una Consejera que, de alguna forma, representa a aquellos que cantan lo de mucha policía, poca diversión, un error, un error. Efectivamente, un error, un error manifiesto es poner a una responsable de EH Bildu en el Gobierno a mandar a la Policía Foral. Y en lugar de enmendar ese error, usted lo mantiene, señora Barkos. Y hoy los policías se manifiestan en la puerta. Y hoy tenemos en este Parlamento en trámite –que se inició ayer– una ley que no sabemos a dónde nos va a llevar.

Yo, desde luego, no sé qué es lo que usted va a hacer para encauzar esta situación, para darle una solución, porque habrá que hacer algo. Lo que yo espero es que esta ley no se apruebe en este Parlamento. Es lo que espero porque creo que no es una buena ley y creo que no se puede aprobar una ley en contra absolutamente de todo el mundo. Creo que la Policía Foral, señora Barkos, no se lo merece. Creo que los navarros tampoco. Yo le adelanto ya que nosotros, si no hay acuerdo, presentaremos una enmienda a la totalidad porque este texto es un despropósito, solo tiene un objetivo: cargarse a la Policía Foral, y está hecho contra todo el marco sindical, variopinto, variado, diferente, ideológicamente distinto. Oiga, los ha puesto a todos de acuerdo.

Yo creo que esta situación no es de recibo. Y creo que ante eso la Presidenta del Gobierno tiene que dar las explicaciones que ella considere y, sobre todo, tiene que asumir la responsabilidad que le toca como Presidenta del Gobierno y tiene que darle una solución a este asunto, que es vital porque la seguridad es vital para el conjunto de los navarros. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Muchas gracias, señor Esparza. Para contestar a las cuestiones que se han formulado tiene la palabra la Presidenta de Gobierno, doña Uxue Barkos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Eskerrik asko, Presidente jauna. Egun on guztioi. Vamos a ver, señor Esparza, me dice que la solicitud de comparecencia se produce el 28 de marzo y no llega hasta hoy, 25 de abril. Francamente, la disposición de esta Presidenta para comparecer en esta Comisión ha sido siempre no rauda, yo diría que más que rauda y veloz. Lógicamente, había que acompasar las vacaciones del Parlamento, pero, mire usted, no se produce un día después de haberse conocido que la ley se tramitaba. Se produce prácticamente tres semanas después de conocerse que el Gobierno había aprobado la ley. Luego, efectivamente, resulta extemporánea no porque los tempos de la agenda de la Presidenta lo hayan establecido así ni muchísimo menos, señor Esparza, sino –repito– por las circunstancias que he señalado, y fundamentalmente UPN sabía y conocía desde el pasado 12 de abril que el Gobierno presentaba su proyecto de ley a este Parlamento.

Me dice: usted ha conseguido la unidad sindical para decirle no a usted; me dice: no a su prepotencia, creo que me ha dicho. De hecho, señor Esparza, algunos de los manifestantes de esta mañana entre Policía Foral han pedido incluso que vuelva no UPN, por cierto, sino una compañera suya de partido, la señora Barcina. No sé si eso anima también a la unidad sindical, pero seguramente explica una buena parte del porqué del momento en el que estamos en torno a esta ley de Policía Foral, una parte, no la legítima defensa de las posiciones de los trabajadores de Policía Foral, de los agentes de Policía Foral que, sin duda, ha animado a muchos de los agentes que estaban esta mañana ahí reunidos. Pero –repito– a una parte seguramente. En parte pueden explicarse las cosas con esas pancartas que hemos podido ver, con esas leyendas que hemos podido escuchar y seguramente con unos ánimos que explican todo lo que le estoy diciendo.

En cualquier caso, pide mi comparecencia en la Comisión de Régimen Foral para que explique si el Gobierno piensa enviar al Parlamento el proyecto de ley de policías de Navarra. Francamente, creo que la petición queda ya no solo descontextualizada, sino carente absolutamente de contenido, salvo que tengo intención, lógicamente, de presentarles todos los hechos que hasta aquí se han producido en relación con la tramitación de este todavía proyecto de ley que ha de pasar, lógicamente, por el Parlamento de Navarra.

¿Que si la vamos a presentar? Efectivamente, el proyecto de ley de policías de Navarra ha sido remitido a esta Cámara para su debate y votación y, además, en cumplimiento del mandato parla-

mentario contenido en la disposición final primera de la Ley Foral 15/2015, de 10 de abril, que dice lo siguiente: "En el plazo de dos años desde la entrada en vigor de esta ley foral, el Gobierno de Navarra, previo período de participación y consulta con las entidades locales, traerá al Parlamento de Navarra un proyecto de ley foral de las policías locales de Navarra". Con este texto y, lógicamente, la petición consensuada y no sé si unánime –la Consejera me lo confirmará– de las policías locales, lo que se ha hecho ha sido tramitar una ley única de las policías de Navarra: Policía Foral y policías locales.

En cualquier caso, como les señalaba antes, el pasado 10 de abril el Gobierno de Navarra aprobaba en su sesión el proyecto de ley foral de policías de Navarra, una regulación con la que se persigue –no, señor Esparza– no hacer desaparecer a la Policía Foral. Hacer desaparecer a la Policía Foral podría entenderse con aquellos Gobiernos que han estado durante seis-siete años sin convocar una sola oferta pública de empleo para renovar una plantilla de especial sensibilidad. Desde 2009 no lo han hecho. Hacer desaparecer a la Policía Foral se podría entender desde la perspectiva de aquellos que no quisieron nunca ver, durante tanto y tanto tiempo, una nueva regulación legislativa y normativa de Policía Foral, que se sustanció finalmente con la aprobación de la reforma de la Ley de 2007 por parte del Parlamento de Navarra, de la mayoría de la oposición, con la reforma que se realiza en 2015. Eso es lo que apunta a una desidia política, a una desidia del Ejecutivo, a una desidia del Gobierno con respecto a Policía Foral, no el trabajo que desde hace cerca de dos años ya viene haciendo este Gobierno y que ha sido además enormemente productivo en estos dos años con la puesta en vigor de esa reforma de la Ley de 2015, con la puesta en marcha de un estudio sobre los puestos de trabajo como no se había realizado hasta el momento –quiero recordarlo– y ponerlo en valor como no se había realizado hasta el momento por parte de los diferentes Gobiernos de UPN, durante veinte años, señor Esparza, y con la puesta en valor del plan director que se presentará, como bien ha anunciado la Consejera esta misma mañana, próximamente y, por supuesto, una propuesta de ley que se ha puesto a disposición de la negociación de los policías de Navarra desde el minuto uno. La mejor prueba de lo que estoy diciendo es que con las policías locales y con las entidades locales, con aquellos que se han sentado a negociar, se ha llegado a un consenso y, efectivamente, donde no ha habido posibilidad de consenso es donde no ha habido negociación, porque una de las partes –y no ha sido el Gobierno– no se ha querido sentar a la mesa.

Es una situación que no satisface a nadie, de ninguna manera, no desde luego en mi Gobierno, pero es evidente que la mano ha estado tendida, sigue tendida y lo va a seguir estando, porque, a pesar de que en estos momentos la tramitación compete al Parlamento, el Gobierno está dispuesto a seguir manteniendo cuantas reuniones quieran tener los representantes sindicales y los agentes de Policía Foral para poder llegar a acuerdos en torno a dos cuestiones que creo que son sobre las que pivota la realidad de esta discrepancia. La primera, si existe o no un proyecto de policía en el marco de la ley, que hemos señalado claramente además y viene bien definido en el artículo 1. Y, la segunda, si esta es una ley a coste cero y que, por lo tanto, traslada a las circunstancias de los propios agentes de Policía Foral cualquier tipo de esfuerzo. No. Planteamos un esfuerzo compartido, planteamos un esfuerzo en el que, lógicamente, habrá que poner también, y eso está perfectamente descrito en la memoria económica que acompaña al texto que les proponemos, la certeza de que esa ley tendrá, lógicamente, el consiguiente reconocimiento económico en su aplicación y, por supuesto –lo ha dicho también esta mañana la Consejera e insisto yo por si quedaba alguna duda–, la apertura de esas ratios económicas que plantea la memoria económica a la negociación que se va a producir aquí en el Parlamento, y, por supuesto –repito–, el Gobierno sigue manteniendo abierta su disposición o su propuesta de negociación.

Como decía, esta es una regulación con la que se persigue dotar a la Comunidad Foral de Navarra de un nuevo modelo policial integral, moderno. Cuando decimos moderno no queremos decir que el anterior no fuera lo que en su momento era necesario, pero sí decimos que necesitamos, clarísimamente además en estos momentos, acompasar, adecuar la realidad del cuerpo de Policía Foral de Navarra a las necesidades de la sociedad. Diría más, queremos también adecuarlo y acompasarlo a una mayor ambición del cuatripartito, a una mayor ambición en lo que respecta a las competencias de Policía Foral, algo que también explica quién quiere hacer de la Policía Foral un cuerpo de policía integral para Navarra y quién no quiso hacerlo durante tantos años al frente del Gobierno en los que no hubo una sola reivindicación de competencias en la materia, y si las hubo se pararon, señor Esparza. Por lo tanto, vamos a poner las cosas en su justo lugar.

Este texto normativo, el que presentamos, vendría a sustituir tanto a la Ley de Policías de Navarra de 2007 como a las modificaciones posteriores, regulando en conjunto todas las policías de Navarra con especial reflejo en sus singularidades. El proyecto se articula en cuatro títulos desarrollados en ochenta y nueve artículos, además de tres disposiciones adicionales, cuatro transitorias, una derogatoria y dos disposiciones finales. El título primero regula la organización, funciones y rela-

ciones de las policías de Navarra con la ciudadanía y otras organizaciones policiales. Los títulos segundo y tercero definen de forma separada las características de la Policía Foral, policías locales y servicios de la policía local. Y, finalmente, el título cuarto desarrolla el estatuto del personal de las policías de la Comunidad Foral.

Como principales novedades, el proyecto de ley desarrolla un estatuto exclusivo para el personal policial en el que se fijan las condiciones laborales de las y los agentes: jornadas, horarios, retribuciones, derechos y deberes. Además, el nuevo texto integra en la organización y el funcionamiento el Código Europeo de la Ética de la Policía. Encamina, además, la estructura para prestar el servicio en los dos idiomas oficiales de Navarra e incluye la perspectiva de género con el fin de propiciar una presencia cada vez más numerosa de las mujeres en el cuerpo.

Dentro del título primero, que recoge los principios generales de organización y funcionamiento de las policías de Navarra, destacan como novedad los artículos dedicados al control de la actuación policial. En este campo se establece que las quejas de la ciudadanía por el funcionamiento policial serán atendidas por personal de la Administración que no tenga carácter de agente. También se creará un comité de buenas prácticas y transparencia concebido como un mecanismo externo de control y supervisión en materia de ética y deontología policial. Este órgano será el encargado de analizar actuaciones policiales con consecuencias graves para la ciudadanía y de proponer la corrección de patrones o hábitos de conducta negativos. Este título regula también las relaciones entre las distintas policías de Navarra y ofrece un nuevo impulso al Consejo de las Policías de Navarra como órgano colegiado de carácter consultivo y asesor.

El texto normativo ha seguido en su elaboración un proceso participativo complejo y abierto, y –he de decirlo, lo hemos señalado en Pleno en más de una ocasión, se ha señalado esta mañana también en la Comisión pertinente y queremos subrayarlo de manera especial– ha conllevado muchos meses de trabajo y la correspondiente creación de varios grupos de trabajo que a continuación voy a tratar de repasar de manera muy breve.

El proceso de elaboración de esta ley comenzaba en junio de 2016, en una reunión convocada por la propia Consejera Beaumont en Estella-Lizarra con las entidades locales que cuentan con personal de policía local. Todas ellas coincidieron de forma unánime a la hora de plantear su malestar en que no se les hubiera tenido en cuenta con ocasión de la elaboración y aprobación de la Ley Foral 17/2015, de 10 de abril, y manifestaron su demanda de participación en la elaboración del nuevo proyecto de ley. En esa misma reunión fueron los propios representantes de las entidades locales quienes decidieron la constitución de un grupo de trabajo, que ellos mismos eligieron, integrado por doce representantes de las policías locales de Sangüesa, Pamplona-Iruña, Burlada, Barañáin y Egüés, un agente municipal de Olite y representantes de la Dirección General de Interior.

Este grupo de trabajo presentó el 12 de septiembre de 2016 al departamento un documento explicando por qué entendían que debía irse hacia una única ley foral de las policías de Navarra, una ley que regulase lo singular de la Policía Foral y lo singular de las policías locales, pero también lo que era común a todas ellas. Consecuentemente y con tal documento, desde el departamento de la Consejera Beaumont se les emplazó para que aportasen un documento estrictamente técnico comprensivo de las cuestiones que se consideraba que debían ser abordadas en la normativa que el Gobierno propusiese al Parlamento para su aprobación, que es el momento en que nos encontramos, decidiendo ellos mismos la constitución de un grupo de trabajo técnico integrado por once personas representantes de policías municipales, agentes municipales, alguaciles, auxiliares de policía y de la Dirección General de Interior, Sección de Coordinación de Seguridad. Este segundo grupo de trabajo técnico entregó al departamento sus aportaciones en enero de 2017. Aportaciones que, una vez más, no solo fueron oídas, sino además escuchadas, cosa que este Gobierno no ha dejado de hacer nunca, señor Esparza.

Desde la Dirección General de Interior se constituyó un grupo de trabajo técnico de Policía Foral en noviembre de 2016. Grupo de trabajo integrado por siete personas representantes de todos los empleos y de las principales áreas o especialidades existentes en Policía Foral. Grupo de trabajo técnico que entregó sus aportaciones a la consejería en enero de 2017.

Entre tanto, y en sede de la Comisión de Coordinación de las Policías Locales, órgano que debe intervenir preceptivamente en la tramitación de cualquier normativa en materia policial, sea una ley foral, sean decretos forales de desarrollo, y que está integrado por diez personas representantes políticos de los Ayuntamientos de Villava, Castejón, Valle de Egüés, Estella-Lizarra, Pamplona-Iruña, Tafalla, Tudela, San Adrián, Berriozar y Noáin más los representantes de la Dirección General de Interior, se fueron poniendo en común aportaciones acerca de la consideración de elaborar un proyecto de ley foral de policía local autónomo o un proyecto de ley foral de las policías de Navarra, es decir, también regulador de la Policía Foral.

Al mismo tiempo, ya desde el punto de vista estrictamente jurídico, el Servicio de Régimen

Jurídico de la Dirección General de Interior y la Secretaría General Técnica del departamento, que habían trabajado a lo largo de todo el verano en la elaboración del decreto foral de jornadas y retribuciones que el Gobierno aprobó el 28 de septiembre de 2016, en el desarrollo de la Ley Foral 15/2015, consideraron que, a la vista de la problemática planteada con ocasión de la elaboración del citado decreto foral y de su aplicación, y a la vista también de la normativa en vigor, que la normativa en vigor estaba dispersa porque permanecían en vigor varios preceptos de la ley original de 2007, modificada parcialmente en 2010 y nuevamente modificada en 2015, por todo ello, como digo, parecía oportuna la elaboración de un texto refundido, actualizado a fecha de abril de 2017 que incorporase a su vez normativas novedosas ya consideradas en otras normativas autonómicas, como son, por ejemplo, las reguladoras de la Ertzaintza y de los Mossos d'Esquadra.

Todo ello fue considerado por el Gobierno en pleno en reuniones de trabajo celebradas el 23 de enero y el 6 de febrero de 2017, tras las cuales se inició el período de consultas previas, en cuyo trámite se recibieron veintiséis aportaciones, incluyendo a policías locales y a policías forales a título particular, ciudadanos en general y organizaciones no gubernamentales.

Simultáneamente a ello, la Federación Navarra de Municipios y Concejos decidió constituir también un grupo de trabajo integrado por representantes políticos de ocho Ayuntamientos: Burlada, Berrioplano, Tudela, Cintruénigo, Sangüesa, Estella-Lizarra, Pamplona-Iruña y San Adrián.

Finalizado el trámite de consultas previas, y con las aportaciones recibidas de todos cuantos órganos y entidades se han citado, se redactó un borrador de anteproyecto, que fue entregado en primer lugar a los sindicatos de Policía Foral representados en la mesa sectorial el día 10 de marzo a los efectos de iniciarse la negociación sindical. En esa reunión de 10 de marzo, a la que también asistieron representantes de sindicatos de policía local, se propuso a las organizaciones sindicales ampliar el plazo de negociación, es decir, de aportaciones, de debate e informe sobre las mismas hasta el día 7 de abril, es decir, una semana más del tiempo máximo legalmente obligatorio, haciéndolo coincidir con la finalización del plazo de información pública del anteproyecto, al tiempo que se convino en sede de aquella mesa sectorial que los jueves de las tres semanas siguientes estarían a disposición de los sindicatos la Secretaría General Técnica del departamento, la Directora del Servicio del Régimen Jurídico de Interior y el Técnico de Administración Pública, rama jurídica, corredactor material de este proyecto.

Esta es la nula vocación de este Gobierno por negociar. Esta es y con estos datos queda acreditado. Por lo tanto, señor Esparza, no nos haga creer que su versión interesada de esta cuestión y de esta situación es la que prevalece. De ninguna manera. La vocación, la clara vocación de este Gobierno por negociar y por seguir negociando con sindicatos de Policía Foral queda acreditada en este relato que le estoy haciendo.

Cuatro días después, el día 14 de marzo, se recibía un escrito de la Comisión de Personal de Policía Foral mostrando su rechazo al anteproyecto, solicitando su retirada y condicionando la apertura de la negociación a dicha retirada, solicitando una definición del modelo policial y exigiendo desdeñar el coste cero de la citada ley. Repito que esto solo se produjo, ley a coste cero, en la reforma que se realiza en el año 2015 en la Ley Foral 15/2015, de ninguna manera en el proyecto que estamos poniendo encima de la mesa y de ninguna manera tampoco puede aceptarse con el texto en la mano que el citado proyecto no contenga un proyecto claro, una visión clara de la Policía Foral.

Así también, y con independencia pero en directa relación con ello, el día 17 de marzo la propia Consejera Beaumont convocó tanto a los sindicatos de Policía Foral representados en la mesa sectorial como a los sindicatos representados en sede de mesa general de negociación, que no están representados en la citada mesa sectorial, a reuniones que se debían haber mantenido, que se mantuvieron, los días 21 y 22 de marzo. Y se hizo también a estos últimos sindicatos, puesto que en aquella mesa sectorial del día 10 de marzo se solicitó que el anteproyecto fuese negociado también en mesa general de negociación del personal funcionario y estatutario de las Administraciones Públicas de Navarra por afectar asimismo a las policías locales.

Y como se nos requirió por parte de Policía Foral, de los representantes sindicales de Policía Foral en aquella reunión de 10 de marzo, se realizó, como digo en pocos días. La reunión con los sindicatos de Policía Foral se celebró el 21 y el 22 de marzo con otro sindicato representado en la mesa general. En esas reuniones mantenidas ambos días la Consejera ya transmitió a las organizaciones sindicales el alcance del anteproyecto y que en él aparecía perfectamente definido el modelo policial, modelo integrador de las funciones de las policías locales y de la Policía Foral, así como que del texto del anteproyecto se evidenciaba que no se estaba pensando, de ninguna manera, en una ley a coste cero, tratándose de un documento de trabajo abierto en su totalidad a la negociación sindical. En definitiva, que lo que el Gobierno esperaba eran propuestas sindicales para mejorarlo y para concretarlo, propuestas sindicales que, he de

lamentar, a día de hoy no se han producido. Y he de lamentarlo profundamente porque creo que este es un proyecto lo suficientemente importante como para que las organizaciones sindicales hubieran llevado a cabo propuestas de reforma, propuestas de mejora y propuestas para concretar en la defensa de los intereses de sus representados.

Como señalaba, lo que pretendíamos con estas aportaciones es que la memoria económica que debe acompañar al proyecto de ley foral fuese precisamente el resultado de la negociación sindical y así se transmitió. Esperaba recibir, con especial significación, propuestas sindicales singularmente respecto de la disposición transitoria tercera, la relativa a las pruebas físicas, a los efectos de fijar el porcentaje de retribución económica por superación; a los artículos 54 y concordantes, relativos a jornadas y horarios —es lo que se solicitó a las representaciones sindicales–: jornada anual, deducciones en tiempo de trabajo, sistema de calendarios y porcentajes, precio euro/hora por la compensación horaria por trabajos a turnos; y el artículo 61, relativo al complemento de jefatura. A pesar de ello, como ya he dicho, los sindicatos de Policía Foral, en lugar de hacer estas propuestas respecto de tales disposiciones o en general respecto del conjunto del anteproyecto y su articulado, seguían exigiendo la retirada del anteproyecto.

Por cierto, he de decir una cosa: en ese mismo tiempo, y mientras se producía esta situación, la entidades locales, los representantes de las policías locales, sí se sentaban a negociar, sí trabajaban con el Gobierno, sí han traído mejoras sustanciales, sin ninguna duda, al hoy proyecto de ley. Lo digo porque cuando se habla de unanimidad sindical y cuando se habla de defensa de la posición de los trabajadores no debemos olvidar que sí hay un núcleo que ha seguido de manera evidente con aportaciones y con consensos en ese proceso y que no está representado en esas protestas que escuchábamos esta mañana.

En todo caso, finalizado este proceso, así como el de participación pública, aquel documento de anteproyecto entregado a los sindicatos el día 10 de marzo vio modificada su redacción inicial como consecuencia de las aportaciones recibidas –repito– tanto de sindicatos de policía local como de la comisión de coordinación de policías locales, de la Federación Navarra de Municipios y Concejos y –no quiero olvidarlo– del Consejo de Policías, otro de los órganos que debe intervenir en la elaboración e informe del anteproyecto.

Las modificaciones que se han introducido se refieren a diferentes materias: definiciones, principios de actuación, relaciones con la ciudadanía, comité, buenas prácticas, convenios de colaboración, asociaciones de entidades locales, modificación del Consejo de las Policías, armamento reglamentario y un larguísimo etcétera, que luego les puedo aportar. Por supuesto, también jornadas y horarios, conceptos retributivos, complemento de puesto de trabajo, etcétera. Con estas aportaciones recibidas se redactó el texto que finalmente fue informado favorablemente por diversos órganos consultivos: Comisión Foral de Régimen Local, Comisión de Coordinación de Policías Locales y Consejo de Policías de Navarra. Órganos, todos ellos, que han emitido informes favorables.

Por lo tanto, el pasado miércoles, 12 de abril –insisto, no después de la Semana Santa, no después de las vacaciones de Semana Santa–, el Gobierno de Navarra aprobaba el proyecto de ley para remitirlo al Parlamento para su debate y votación.

En definitiva, y como pueden ver, ha sido un proceso laborioso y abierto del que, además, todos los grupos parlamentarios de esta Cámara, sin excepción, han tenido noticia de primera mano por parte de la propia Consejera Beaumont y su equipo, quienes han dado toda suerte de explicaciones del trabajo realizado a lo largo del proceso y, por supuesto, también esta misma mañana por partida doble, he de decir.

Por lo tanto, nos encontramos ante un proceso desarrollado de la manera más participada posible, con una clara vocación de consenso, que tiene las puertas abiertas, mano tendida, la que ha mantenido el Gobierno, incluso cuando los sindicatos ni siquiera se han querido sentar a la mesa y han solicitado la retirada del proyecto como condición inicial. No parece razonable, no por lo menos en el ejercicio responsable, como señalaba el señor Esparza, aunque, lógicamente, tiñe el concepto de responsabilidad allá donde más le interesa de otros tonos que creo que no tienen sentido con quien ha tenido responsabilidad de gobierno hasta hace bien poco. Y ahora, una vez remitido el proyecto de ley a esta Cámara, el objetivo es que el proyecto de ley obtenga el consenso parlamentario. Ese es nuestro objetivo. Lógicamente, el Parlamento hablará.

Concluyo. En definitiva, el Gobierno de Navarra con este proyecto de ley pretende una policía integral y de referencia con una regulación suficientemente flexible para garantizar la plena operatividad de todas las policías de Navarra y, de este modo, lograr el objetivo de asumir progresivamente más competencias, muchas de ellas con carácter exclusivo, lo que es objetivo, como saben, de este Ejecutivo. Es anhelo del Gobierno dotar de más efectivos a la Policía Foral, no solo anhelo, es realidad, y lo demuestran la convocatoria de las treinta y siete plazas de oposición en curso y la previsión del Gobierno de incluir más plazas de Policía Foral en futuras OPE, una vez se desbloquee la ley de Presupuestos Generales del Estado y las tasas

de reposición que en estos momentos nos imponen esta circunstancia. Porque quiero recordar que cuando hablamos de la necesidad de mejorar las circunstancias fundamentalmente de personal, que no solo, pero fundamentalmente de operativos de un cuerpo tan sensible como el de Policía Foral, el de dónde venimos es esencial, y el de dónde venimos es de un desierto de convocatorias de oferta pública de empleo en Gobiernos anteriores pero, sobre todo, de una imposición de tasas de reposición que viene derivada de la normativa de la que algunos de ustedes presentes en la sala, de sus formaciones políticas, son perfectamente responsables de manera directa.

Esta es la situación en la que estamos. Esta es la realidad que estamos viviendo. Y esta es la necesidad de buscar la mayor operatividad, de buscar la mayor eficacia y, por lo tanto, de buscar el mayor de los consensos, en el que debe ser el objetivo, por supuesto, del Gobierno, por supuesto, del Parlamento, y también de Policía Foral, que es buscar, como digo, la mayor de las operatividades para dar el mejor servicio a la ciudadanía de Navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Muchas gracias a usted, señora Barkos. A continuación damos el turno de posicionamiento, en primer lugar, al grupo peticionario de esta Comisión. Por parte de Unión del Pueblo Navarro y por un tiempo máximo de diez minutos tiene la palabra el señor Esparza.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Vamos a ver, señora Barkos, esta es su realidad, como es su Navarra, no la de todos. Su realidad, no la de todos. Pregúnteles a los sindicatos de la Policía Foral si comparten lo que nos acaba de contar, porque lo que nos acaba de contar es que es el mundo ideal: aquí ha habido un montón de participación, aquí no hay ningún problema. Yo, la verdad, he estado a punto de levantarme y decir: vámonos todos que no pasa absolutamente nada. Pero ¿usted no ha visto? Además de no escuchar, además de estar sordo este Gobierno, ¿tampoco ve?, ¿está ciego? ¿O nos quiere contar un cuento chino? Es que, desde luego, yo no entiendo. Habrá que reconocer las cosas A mí me da la sensación que la soberbia le impide ver la realidad, que primero fueron los mandos de la Policía Foral y que ahora son todos los policías los que están denunciando a su Gobierno. Al suyo, no a los anteriores. Al suyo, señora Barkos. A esta Consejera, a la señora Beaumont, no a los Consejeros anteriores. No, no, a ustedes. Y lo denuncian. ¿Por qué? Porque con lo que están haciendo perjudican el trabajo de la Policía Foral. Por eso lo denuncian, porque, si no, no estarían aquí, no estarían hablando lo que están hablando, no estarían haciendo las manifestaciones que están haciendo. Esta es su realidad: la culpa es nuestra… Pero es que, desde luego, esto no tiene ningún sentido.

Ha hecho una afirmación a la que sí que voy a entrar porque, claro, el ladrón cree que todos son de su condición, señora Barkos. Fíjese, nosotros, que en la pasada legislatura tuvimos, jueves tras jueves, concentraciones en la puerta de este Parlamento, pues no sé, ¿qué pasa?, ¿las dirigía usted?, ¿las dirigían los partidos que están ahora mismo en el Gobierno?, ¿eran quienes las organizaban para generar tensión en la calle? Porque lo que usted ha venido a decir, fíjese si es grave, es que en este caso UPN está dinamizando, impulsando las concentraciones legítimas de los trabajadores de la Policía Foral, y eso, yo no se lo voy a tolerar y los policías forales creo que tampoco, señora Barkos.

Nosotros no estamos manejando a nadie ni estamos utilizando a nadie y cuando se manifiestan ahí, en frente de este Parlamento, dicen lo que ellos quieren, nadie les da ninguna consigna, y están defendiendo los derechos que entienden legítimos. Intentar mezclarlos con intereses políticos me parece muy feo, me parece una falta de respeto enorme hacia el conjunto de la Policía Foral.

Usted además les reprocha que no se hayan sentado. Vamos a ver, yo es que creo que habrá que reconocer la legitimidad que tiene alguien para querer sentarse, llegar a acuerdos y defender de la mejor manera que entienda lo que son sus derechos. Habla de mano tendida, sí, pero mano tendida para hacer lo que usted diga, porque es que siempre es lo mismo, este Gobierno siempre está con la mano tendida pero para hacer lo que diga: tiendo la mano pero para sacar la alternativa que yo he puesto encima de la mesa porque, si no, ya es utilización política y son otras cosas.

Cuando habla de dinero ¿sabe qué sensación me da a mí? Pues que lo que quiere es romper la unidad sindical con cuatro pesetas. Pero esto es mucho más profundo que cuatro pesetas, esto va mucho más allá de lo económico. Lo económico es importante, por supuesto que sí, pero estamos hablando de un modelo que habrá que pactar entre todos, que habrá que pactar con los policías forales y que habrá que pactar en este Parlamento.

Oírla a usted hablar de una Policía Foral integral y de referencia, de que esto es lo que quiere este Gobierno del cuatripartito, suena a chiste con la que está cayendo. Suena a chiste, de verdad. La mayor ambición del cuatripartito. Pero si Podemos e Izquierda-Ezkerra han dicho que no. Bueno, Izquierda-Ezkerra esta mañana ha sido un poco más tibio, Podemos ha sido como más contundente. Ya veremos qué pasa, pero han dicho que no.

Habla de una semana para la negociación: sí, porque es que les dimos una semana más. Vamos a ver, estamos hablando de un tema que es tremen-

damente complejo. No es fácil este asunto. Por eso llevamos tanto tiempo como estamos. Esa es la realidad. Entonces no, hemos ampliado una semana y nos ponemos la medalla de la participación. Oiga, de verdad, un poco de seriedad. Y cuando se jacta de que, efectivamente, con las policías locales hay diálogo y hay algún acuerdo; normal. ¿Sabe por qué? ¿Sabe lo que decía Bildu en algún documento? Bildu quiere eliminar a las policías autonómicas. Sí, sí. Por lo tanto, ¿qué quiere? ¿Cómo lo hace aquí? Pues vamos a hacer pequeñita, vamos a reducir, vamos a minimizar a la Policía Foral y vamos, en fin, a fortalecer a las policías locales porque contra esas no tenemos nada. Los de Bildu parece que contra esas no tienen nada.

En definitiva, a mí me parece, y lo he dicho, un sinsentido. La seguridad, señora Barkos, es un asunto fundamental que nos afecta a todos, afecta a cualquier sociedad. Sentirnos seguros, sentirnos protegidos yo creo que es algo fundamental. Eso es lo que queremos todos los ciudadanos y en eso es dónde debiéramos estar centrados porque, votemos lo que votemos, hasta los señores de Bildu cuando les pasa algo llaman a la policía. Claro que llaman a la policía, normal, todo el mundo llama a la policía cuando le pasa algo, cuando tiene un problema.

Fíjese, la diferencia entre usted y yo –lo digo por las afirmaciones de su portavoz, que entiendo que usted las comparte y, si no, lo desautoriza en la siguiente intervención– es que su portavoz decía que aquí sobran policías, que se vaya la Guardia Civil y que se vaya la Policía Nacional y tal. Esto es lo que decía el señor Martínez. A mí no me sobra nadie, a mí no me sobra ningún policía en Navarra, al contrario. Pero, ¿qué necesitan las policías? ¿Qué necesita la policía y, en este caso, obviamente, la Policía Foral? Pues necesitan sentirse valoradas, necesitan sentirse escuchadas, señora Barkos, y necesitan estar coordinados todos los cuerpos y fuerzas de seguridad que tenemos en Navarra. Y usted, ¿qué hace? Por un lado, quiere que se vayan la Guardia Civil y la Policía Nacional, y, por otro lado, está deteriorando y está machacando a la Policía Foral, porque eso es lo que se está haciendo con este lío que han organizado.

Y el problema que tenemos encima de la mesa es consecuencia de la nula voluntad de diálogo. Usted no nos quiso escuchar a nosotros. Le dijimos que la ley de 2015 había que cambiarla. Ya está, era mala, era muy difícil de aplicar, iba a generar problemas. Se lo dijimos con preguntas, con interpelaciones, con comparecencias, con mociones, con todo. Pero no. Aquí no. Ustedes decían que no, haciendo dos cositas y tal la arreglamos. Y, ¿qué han terminado haciendo? Sacarse de la manga –porque se han sacado de la manga– un texto total y absolutamente nuevo. Esa es la verdad.

Usted nos recriminaba: ustedes están criticando esto para deteriorar, para erosionar al Gobierno. De verdad, olvídese de lo de erosionar al Gobierno, que no se trata de eso, que yo no estaría haciendo esta intervención, señora Barkos, si usted tuviera un acuerdo con la Policía Foral. ¡Ojalá lo tuviera! Y yo no la hubiera llamado aquí y no estaría criticándola. De verdad. Olvídese de su Gobierno. Vamos a pensar en la gente de una vez y vamos a pensar, en este caso, en cómo le damos solución a la Policía Foral en Navarra, qué soluciones le damos y cómo se la damos entre todos. Eso es lo que yo creo que tenía que hacer. En estos dos años, ¿qué han hecho? Pues se ha producido un desgaste dentro de la Policía Foral y externamente también: ha habido conflictos y ha habido hasta mal ambiente, porque eso nos consta a todos. Esa es la realidad, ha habido problemas con salarios, con horarios, con turnos… Y no han dedicado ni un solo segundo a hablar de aquello que es lo fundamental, lo esencial: qué modelo de policía queremos para Navarra. No hemos hablado absolutamente nada. Eso lo hemos enterrado, lo hemos apartado.

Habla de diálogo. Hace unas semanas su Consejera, la señora Beaumont –y podrá dar fe de ello–, llama a UPN para tener una reunión. Efectivamente, acudimos; el señor Sayas y el señor Arizcuren acuden. Trasladamos la voluntad de acuerdo, señora Barkos, voluntad de acuerdo, eso sí, pusimos unas condiciones. La primera, que se retirara este proyecto porque creemos que no es bueno. Vamos a retirarlo, vamos a modificar el plazo de abril para, efectivamente, no generar ningún perjuicio, vamos a darnos más plazo y vamos a empezar a dialogar de verdad, vamos a empezar a hablar. En primer lugar, ¿con quién? Con la Policía Foral, con los profesionales de la seguridad en Navarra. En segundo lugar, habrá que decidir qué policía queremos, y lo tendremos que hacer con ellos y entre los que estamos aquí. Habrá que calendarizar cómo vamos a hacer esa policía y habrá que redactar, al final, una ley que recoja ese modelo que entre todos, de la mano, hemos determinado de los profesionales de la Policía Foral. Ustedes, en lugar de aceptar esa mano tendida, pues nada: trámite en el Parlamento, imponemos, imponemos y no dialogamos.

¿Qué es lo que pasa ahora?, ¿cuáles son las consecuencias? Que todos los sindicatos de la Policía Foral están en contra. Segunda consecuencia: nosotros, obviamente, no vamos a apoyar este texto, que lo tenga todo el mundo meridianamente claro, vamos a presentar una enmienda a la totalidad. Lo digo para que quede claro y ustedes, todos, lo sepan. Tercera consecuencia, que no es baladí:

según han afirmado Podemos e Izquierda-Ezkerra –usted, señora Barkos, hoy, y voy terminando, no tiene mayoría parlamentaria–, yo no sé si mañana van a cambiar, yo no sé si vamos a volver a ver a Podemos estando en la pancarta y luego votando en contra de los de la pancarta; pero hoy usted, señora Barkos, no tiene mayoría parlamentaria, y yo espero que ni Podemos ni Izquierda-Ezkerra engañen a los representantes sindicales de la Policía Foral.

Termino ya, señor Presidente. Después de todos los líos que ha habido en este departamento, porque ha habido unos cuantos, podemos empezar por la Agencia de Navarra de Emergencias, podemos continuar con los bomberos, ahora tenemos a los policías forales, en fin, hay un largo etcétera, hasta podríamos dedicar una comparecencia completa a ir, paso a paso, uno por uno, nombrando todos los fiscos de gestión en los que nos ha metido este departamento, el departamento que lidera la señora Beaumont. Lo que creo es que ha llegado el momento, señora Barkos, de poner al frente de la Policía Foral, ¿sabe a quién?, a alguien que crea en la policía. Fíjese qué sencillo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Señor Esparza, vaya concluyendo, por favor.

SR. ESPARZA ABAURREA: Termino. Alguien que crea en su trabajo, en el trabajo de la policía. Alguien que crea que es necesario contar con policías en Navarra. Alguien que valore la importancia del trabajo de los policías en esta Comunidad. Y usted puso a alguien que precisamente estuvo, a través de la Coordinadora de Itoiz, en contra de la Policía Foral. Sí, eso es lo que hacía. Es como si me pone a mí a liderar a la Coordinadora anti-Itoiz. Pues tampoco, es que no encaja, es un sinsentido, es imposible.

Yo lo que creo que hace falta es que se ponga sentido común de una vez, señora Barkos, que se solucione este asunto. Tendrá nuestra mano tendida, pero retiren, paren esto, que no va a terminar bien y, sobre todo, no va a terminar bien para el conjunto de los navarros y para los policías forales, que son los directamente afectados en esta Comunidad.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señor Esparza. A continuación, por el Grupo Parlamentario Geroa Bai, tiene la palabra el señor Martínez.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Eskerrik asko, Presidente jauna eta ongietorriak Beaumont eta Uxue Barkos anderea, eta zuekin etorri diren beste biak. Escuchar al señor Esparza es siempre como que me anima, porque acabo de oír que estar en contra del proyecto de Itoiz era estar en contra de la Policía Foral y, claro, así es como ha funcionado siempre y como sigue funcionando Unión del Pueblo Navarro. Señor Esparza, yo he mantenido un silencio casi, casi, respetuosísimo, no he hecho ni un gesto siquiera, o sea que déjeme hablar. Oponerse a Itoiz es oponerse a la Policía Foral, según el señor Esparza. Ahora, eso sí, las organizaciones sindicales que se estaban manifestando hoy, ¿se estaban manifestando en contra de este proyecto de ley o se estaban manifestando en contra del Gobierno? Esto no me ha quedado tan claro.

Lo que sí tengo claro es que UPN sigue tan sordo y tan ciego como siempre, porque solo escucha lo que quiere. Yo, señora Presidenta, le he oído decir, le he oído comentar todo el proceso de participación que ha habido, con sus luces y con sus sombras, de principio a fin. El representante de Unión del Pueblo Navarro, desde luego, no le ha escuchado a usted, como siempre. Los de UPN, esta gente de UPN han escuchado siempre a los que ellos han querido. Usted ha explicado el proceso participativo con meridiana claridad, con sus luces y con sus sobras, con sus aspectos positivos y con sus carencias, y lo ha hecho con total honestidad y total sinceridad, y creo que esto le honra. Y en la medida en que a usted le honra, evidentemente, deshonra a quien no le ha querido escuchar.

El señor Esparza también ha dicho que lo que quieren perjudicar es el trabajo de la Policía Foral. Yo quiero también decir que no es lo mismo perjudicar el trabajo de la Policía Foral que perjudicar a la Policía Foral y, desde luego, no es lo mismo que perjudicar a la sociedad navarra, porque a quien beneficia este proyecto de ley de policías, no me cabe la menor duda, es a la sociedad navarra que quiere sentirse segura con una Policía Foral integral.

Estoy de acuerdo en que no hay que mezclar la política con el sindicalismo, sin embargo, todos hemos visto hoy en la concentración de los sindicatos de las policías de Navarra esos carteles que decían: Barcina, vuelve. Ya lo siento, señor Esparza, no decían: Esparza, al Gobierno. No, decían: Barcina, vuelve. Lo siento por usted, porque me temo… Bueno, me temo y me alegro de que la señora Barcina, desde luego, no tenga ninguna intención de volver ni siquiera a intentar trabajar o pelear por presidir el Gobierno de Navarra. Pero lo que sí está claro es que no decían: Esparza, al Gobierno.

Resulta duro que desde un partido político y desde el máximo representante del mayor partido político que existe en este Parlamento se le acuse de querer romper la unidad sindical con cuatro pesetas. Si es, desde luego, con cuatro pesetas y usted consigue romper la unidad sindical, vamos, es que está llamando tontos a los sindicatos, porque no sé si lo sabe, pero las pesetas dejaron de tener valor hace mucho tiempo y ahora funciona-

mos con euros. No se trata de romper la unidad sindical, se trata de hacer una oferta seria desde el primer momento, porque aunque algunos se empeñaron en decir que este proyecto de ley era un proyecto de ley a coste cero, no lo ha sido en ningún momento, y este Gobierno ha estado abierto y sigue abierto, por lo que he escuchado a la Presidenta, a negociar todas estas cuestiones sindicales con las organizaciones sindicales de la Policía Foral.

Ayer, lunes, escuché a la portavoz del Partido Socialista decir que este proyecto nace con un rechazo social importante. Lo dije ayer y lo vuelvo a decir hoy: no, no es cierto. No nace con un rechazo social importante. Sí nace, es verdad, con un rechazo sindical importante. Estoy convencido de que nace con un apoyo social muy importante y, como muestra, la carta que hemos visto firmada hoy por muchos alcaldes de las mayores y más importantes localidades de Navarra, en la que muestran su apoyo a este proyecto de ley. Rechazo social, no. Rechazo sindical, sí. Pero esto es lo que tienen que hacer los sindicatos, mostrar su rechazo y entrar a negociar, que es lo que se ha hecho siempre desde que existen los sindicatos. No se hace cuando desde determinadas organizaciones sindicales parece que lo que quieren rechazar no es un proyecto de ley, sino quizás algo más.

Yo no sé si sobran policías o no en Navarra. Siete por cada mil habitantes. Es un dato que está ahí, se puede hacer la comparativa con la presencia policial en el resto del Estado, en Europa, etcétera.

Hay una coincidencia de UPN con las organizaciones sindicales –por fin, en la historia– en lo de pedir la retirada de este proyecto. Bueno, los que nunca han escuchado a nadie esta vez se ponen junto a las organizaciones sindicales y piden la retirada del proyecto. Y, ¿qué quieren que les diga? Yo estoy convencido de que este proyecto de ley es un buen punto de partida, es conclusión de un buen proceso participativo con sus sombras, porque las organizaciones sindicales no han querido participar, y esto también les define, pero es un buen punto de partida para la regulación del conjunto de policías de Navarra. Es un buen punto de partida. Ha sido muy trabajado, lo han explicado hoy la Presidenta y, en la comparecencia anterior, la Consejera.

Este proyecto de ley habla de muchas más cosas que de horarios y de retribuciones, habla de las relaciones entre distintas policías, habla de la organización de policías, habla de un régimen disciplinario, de la comisión de ética… Yo me atrevo a decir que es el mejor trabajo que ha hecho un Gobierno en muchos años en el tema de las policías desde la convicción de ir a una organización de la Policía Foral como Policía Foral integral y moderna. Lo pienso así y así lo digo.

Creo que es un punto de partida abierto al diálogo. Lo ha dicho la señora Presidenta. Geroa Bai también está abierto al diálogo. Por cierto, yo me he reunido con varios policías forales que, de tú a tú, me han hecho aportaciones y me han hecho críticas al proyecto, pero no sé por qué no las hacen claramente en las reuniones con el Gobierno, que hasta este momento era el sitio donde las tenían que hacer. Lo único que han dicho ha sido: no, queremos que se retire este proyecto y volver a empezar. Creo que es hora de que las organizaciones sindicales empiecen a comportarse como organizaciones sindicales leales, organizaciones sindicales democráticas, que empiecen a comportarse como tales, que presenten alternativas, que presenten textos, que presenten propuestas, algo con lo que podamos trabajar y podamos, al final, aprobar una buena ley de policías de la que, insisto, este proyecto es un óptimo punto de partida.

El señor Esparza, señora Presidenta, le pedía soluciones. Yo también voy a aportar una, le voy a pedir a Unión del Pueblo Navarro que colabore, que haga un llamamiento a las organizaciones sindicales para que hagan aportaciones. Creo que esto le honraría. Que hagan aportaciones, que aporten sus críticas, que lo sigan claramente, que nos digan en qué consideran mejorable este proyecto de ley. Insisto, creo que es un buen punto de partida, sería algo que le honraría a Unión del Pueblo Navarro y que hablaría muy bien de los comportamientos democráticos que podríamos tener en este Parlamento. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señor Martínez. Continuamos con Euskal Herria Bildu. Tiene la palabra el señor Araiz.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, Lehendakari jauna, eta ongi etorri lehendakaria, kontseilaria eta berarekin datozen bi lankideak. Yo tengo que hacer una afirmación inicial, tengo que manifestar que con Barcina no vivíamos mejor, por si alguien tenía alguna duda. Lo digo por alguno de los carteles que han aparecido hoy en esa concentración: Vuelve, Barcina. Desde luego, nosotros no vivíamos mejor con Barcina que apoyando a este Gobierno. Y, en este sentido, el objeto de esta comparecencia… Nos estamos reiterando sobre el objeto de la comparecencia anterior, señor Esparza, no sé si es que no ha visto la comparecencia anterior y ha estado repitiendo alguno de los argumentos, incluso con algunos de los errores que también ha defendido el señor Sayas en la comparecencia de la Consejera señora Beaumont.

Dicho esto, nosotros insistimos en el acuerdo programático –tenemos un apartado en relación con la Policía Foral– en el que las cuatro fuerzas que apoyamos al Gobierno nos comprometíamos a que el Gobierno, a su vez, iniciara la negociación con el Estado para el desarrollo escalonado de la

Policía Foral de forma que asuma las competencias plenas en materia de tráfico, transporte, seguridad ciudadana, medio ambiente, espectáculos públicos, actividades clasificadas y orden público, convirtiéndose en una policía integral. Yo creo que esto apunta a esa crítica de que no hay modelo. Yo le preguntaba antes al señor Sayas cuál era el modelo de la ley del 87 y cuál era modelo de la ley de 2007. Usted, señor Esparza, no sé, como no sé si ha escuchado o no la anterior comparecencia, pero, desde luego, a mí me gustaría conocer cuál es el modelo de UPN. Yo he expuesto antes aquí el modelo de EH Bildu. Desde luego, no es solo la parte que a usted le han contado de apoyo a las policías municipales, ya he leído el documento, la otra parte de apoyo a las policías autonómicas y las funciones que deberían desarrollar esas policías autonómicas. Por lo tanto, si quiere, le daré una copia del documento original para que lo vea, aparte de que es todavía un borrador.

En todo caso, yo creo que cuando estamos hablando de modelo, en definitiva, y hablamos de policía integral parece que no hablamos de lo mismo. Yo creo que no hablamos de lo mismo, y eso es lo importante. Creo que vamos a tener oportunidad. Según nos ha informado la Consejera en su comparecencia, en las próximas semanas o en los próximos días se va a presentar el plan director de la Policía Foral y espero que ahí veamos un horizonte, veamos un diseño, veamos, como se decía, un calendario, porque esto es, nada más y nada menos, lo que… Creo que en un Pleno ya lo dije, pero lo voy a repetir hoy. El señor Esparza dice: es que a mí no me sobra nadie. Bueno, pues según qué modelo plantee usted, les sobrarán unos o no le sobrarán. Un modelo como el actual no existe en ninguna parte del mundo, como he dicho antes, es un modelo absolutamente atípico en toda Europa en el que distintos cuerpos policiales actúan en un mismo territorio sobre unas mismas funciones. Eso, ya digo, no existe ni en los Estados federales ni en los Estados centralistas, no existe en ninguna parte del mundo lo que tenemos en esta Comunidad.

Por lo tanto, como le digo, en el año 94 –no sé si lo recuerda, se lo vuelvo a repetir– se aprobó el plan director de la Policía Foral con los votos de UPN, entre otros, con los votos de quien está hablando, que yo voté a favor en aquel entonces, por si tiene alguna duda, señor Esparza, aquel plan director contó con nuestro voto favorable en los aspectos fundamentales. Ahí ya se hablaba, en el punto tercero de los acuerdos, de remitir un plan de organización y funciones en el que se incluirían, además de las materias propias que haya enviado el Gobierno, el calendario y distribución geográfica del correspondiente despliegue de la Policía Foral y repliegue de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y ello deberá, paralelamente, ir produciendo, en la misma proporción que la Policía Foral sea desplegada, el repliegue de las Fuerzas de Seguridad del Estado.

¿Usted está de acuerdo con este modelo? ¿UPN está de acuerdo con este modelo? Vamos a tener ocasión de debatirlo en las próximas semanas y ya veremos cuál es su modelo porque, desde luego, si es mantener el modelo que ha llevado a que la Policía Foral esté en la situación en la que está en cuanto a números, en cuanto a efectivos, en cuanto a ser en estos momentos una policía capada en su crecimiento y que imposibilita desarrollar esas funciones, que, si se llega a ese proceso de negociación y se hace un proceso paralelo de asumir competencias, como hemos oído con la Ertzaintza o con los Mossos d'Esquadra, desde luego, con el modelo que estamos aquí planteando y con el crecimiento vegetativo, casi ni vegetativo, de la Policía Foral, vamos, nos pasa lo que ha dicho la señora Beltrán, que cuando llega octubre y se acaban las jornadas hay que acudir a las otras policías porque la Policía Foral no tiene efectivos para ello, o no podemos acudir al Sadar para cubrir los espacios de seguridad porque no tenemos capacidad en las fuerzas operativas que están en esa brigada especializada.

Por lo tanto, hablaremos del modelo, no se preocupen, y vamos a hablar también de la ley. Hasta ahora nadie ha dicho –creo que ahora ha apuntado algo la Presidenta– cuáles podían ser, porque es que no lo sabemos, los sindicatos no nos lo han dicho, más allá de la queja global y del rechazo global no hemos tenido un planteamiento. Nadie ha dicho: pues nosotros entendemos que de este proyecto de ley sobra esto, esto y esto; esto ataca a los derechos. Esto no lo tenemos, por lo menos a nuestro grupo parlamentario no se lo han transmitido, más allá de alguna concentración delante de nuestra sede que legítimamente hicieron y que, desde luego, no pasó de otra cosa.

En todo caso, sí que podemos decir –yo estoy seguro– que no son más de tres o cuatro artículos sobre los que discrepan los sindicatos. Estamos hablando de un proyecto de ley que tiene ochenta y tantos artículos, no sé cuántas disposiciones transitorias y algunas finales, y estaríamos hablando de tres o cuatro artículos sobre los que hay discrepancia. Luego no es un rechazo frontal. Pueden ser importantes, muy importantes, yo no lo pongo en duda, pero yo creo que nos podemos centrar en el trámite parlamentario en cuál es la discrepancia. ¿Hay discrepancia en el artículo 54? ¿Hay discrepancia en la disposición transitoria tercera? ¿Hay discrepancia en el artículo 61? Probablemente la haya, probablemente haya alternativas distintas a lo que el Gobierno ha hecho en su proyecto de ley, pero vamos a hablar de eso, no vamos a hablar, como hacía esta mañana el señor Sayas, de órda-

gos: si el Gobierno pierde este proyecto de ley y se retira tendrá que dimitir todo el equipo directivo, poco menos que la Presidenta tenía que dimitir ya esta mañana. Yo creo que UPN trajo aquí –probablemente el señor Esparza lo recordará– algunos proyectos de ley contra la mayoría sindical no, contra todos los sindicatos de la función pública. ¿Recuerda, señor Esparza, algunos proyectos de ley que se tramitaron, que se aprobaron? Pues es una situación que no es novedad con este Gobierno. Según usted, da la sensación de que este Gobierno tiene una situación de caos, una situación de sordera, que no oye más allá de lo que, al parecer, le cuenta a la Presidenta, no sé, su gabinete de ayuda… Señor Esparza, todos tenemos orejas, ¿eh? Unos más grandes, otros más pequeñas, pero todos tenemos orejas y sabemos perfectamente… Y oídos, sobre todo, que es lo que hace la función de oír.

En ese sentido, yo creo que vamos a dejar trabajar al Parlamento en estos momentos, algunos están empeñados en que, como sea, tiene que salir adelante una enmienda a la totalidad, pero nosotros creemos que hay tiempo para, como decía la Presidenta, tener la puerta abierta, la mano tenida. Ahí estaremos, nuestro grupo parlamentario va a estar ahí.

Desde luego, ese es el modelo que nosotros defenderemos y plantearemos. Nosotros vamos a un modelo de exclusividad de prestación de competencias que sean en estos momentos transferibles. Sabemos que hay competencias que son intransferibles, nos gustaría que fueran transferibles, pero no lo son, pero queremos llegar al límite de las competencias transferibles, y eso implicará necesariamente un aumento de plantilla. Es obvio. Y habrá que calendarizar y habrá que negociar con el Estado que esas cuatrocientas, esas quinientas, esas seiscientas, esas setecientas u ochocientas plazas más que hacen falta para que la Policía Foral pueda desplegar estas competencias en su totalidad, se negocien y se lleven adelante. Tendrán un coste económico, habrá que compensarlo de la aportación económica, evidentemente, como se está haciendo hasta ahora. Y, desde luego, nosotros estaremos en ese modelo.

No sé si ustedes van a estar en ese modelo. Yo me temo que van a tener muchas dudas sobre ese modelo porque ustedes no quieren… Ya lo ha dicho usted, a usted no le sobra nadie. A mí sí me sobran, a mí, si tenemos una policía autonómica, una Policía Foral que despliegue todas estas funciones me sobran otras fuerzas policiales, como han sobrado en el País Vasco y como han sobrado en Cataluña. Es que da la sensación de que aquí estamos inventando la pólvora o descubriendo el Mediterráneo. Esto son vasos comunicantes: si hay más policías en un lado tiene que haber menos policías en el otro, salvo que queramos mantener, como ya he dicho antes en mi intervención, una ratio –como ha dicho el señor Martínez– de siete policías por cada mil habitantes. A usted no le preocupa, pero, bueno, cuando la media europea está en 3,6, que tengamos aquí el lujo de tener… Que estamos pagando dos veces, señor Esparza, dos veces, vía cupo y vía coste de Policía Foral. ¿Seguridad? Tenemos un problema terrible de seguridad en estos momentos en Navarra.

Quiero terminar. Nosotros, en nuestro modelo, desde luego –lo plantearemos en su momento–, vamos a defender una policía que tenga un carácter democrático, que rinda cuentas de sus actuaciones, que sea respetuosa con los derechos humanos, que sea una policía de proximidad a la ciudadanía, que oriente su acción con base en un profundo conocimiento de los entornos, que sea una policía que interactúe tanto con la ciudadanía como con las asociaciones y entes públicos y privados y otras instituciones; una policía sujeta en sus actuaciones a mecanismos propios de control internos y externos, como ya se plantea en este proyecto de ley; una policía que fomente de manera constante y continua la formación técnica y también, señor Sayas, una policía bilingüe, competente en los dos idiomas que tienen reconocimiento oficial en Navarra. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señor Araiz. Continuamos con el Grupo Parlamentario Podemos-Ahal Dugu. Tiene la palabra el señor Couso.

SR. COUSO CHAMARRO: Buenos días, tardes ya, a todas y a todos. Nosotros lo primero que queremos dejar claro –creemos que hay que decirlo y agradecemos, además, que la señora Presidenta, al final de su alocución también haya dado la explicación– es por qué estamos en estas en este momento.

Estamos en estas en este momento porque tenemos que volver a arreglar otro de los problemas, otro de los desperfectos que nos ha dejado UPN tras veinte años de gobierno, que es una policía en plantilla insuficiente para atender las actuales necesidades de servicio y una policía con una media de edad de cuarenta y siete años. Esto no ocurre solo en los dos últimos, esto es consecuencia de una década de dejadez y también es consecuencia, como ha apuntado la señora Presidenta, de que aquí ha habido unas formaciones políticas que en el ámbito estatal han respaldado la reforma del artículo 135 de la Constitución, que antepone la deuda y el déficit a los derechos sociales, a los derechos económicos de la ciudadanía y que, en consecuencia de eso, nos ha llevado a unas tasas de reposición que han impedido que se hiciera un rejuvenecimiento de esta plantilla. Y eso es vital para hablar ahora del problema que tenemos que

arreglar, la responsabilidad que tienen ustedes en haber generado este problema. Por tanto, no vengan a decir que esto se ha generado en dos años, porque esto lo han generado ustedes, porque una plantilla no alcanza una media de edad de cuarenta y siete años, que impide que los agentes puedan estar en la calle haciendo los servicios que se requiere hacer, en solo dos años. Lo que hay que hacer es un plan de rejuvenecimiento de esta plantilla, tiene que ser un plan de trabajo a medio-largo plazo, y además tiene que ser un plan muy bien trabajado.

Para arreglar todo esto, evidentemente, el Gobierno del cambio tendría que haber hecho las cosas, a nuestro entender, de otra manera, y se ha confundido en varios aspectos. En primer lugar, el primer documento que tendría que haberse elaborado era el plan director de las policías, donde se estableciera el modelo de policías que las y los navarros quieren tener, que es el que se desarrolla o se expone en el acuerdo programático suscrito por las cuatro fuerzas que en este momento sustentan al Gobierno, ahí se tenía que haber desarrollado eso que se dispone en el acuerdo programático, ese plan director. Con ese plan director en la mano teníamos que haber ido luego a hacer la ley de policías, ajustándola a ese plan director y a ese modelo de policía que consta en el acuerdo programático por voluntad mayoritaria de la ciudadanía. En ese sentido, creemos que el proceso ha sido un error. Es decir, tendríamos que haber partido del modelo para ir a la ley y no al revés.

En segundo lugar, y en lo que nos podemos referir a la gestión de la ley de policías, queremos decir que también se ha cometido otro error. Es decir, se ha empezado a trabajar un documento de anteproyecto de ley muy participado, con más de cien personas, donde han estado las jefaturas y otros agentes, pero no se ha empezado por el principio, que es por quienes tienen que sacar las castañas del fuego y hacer que ese plan funcione o que esa ley funcione, que son las y los agentes de las policías local y foral de Navarra. En este sentido, se han sentido ninguneados, porque cuando se ha estado con ellos han visto que ya se les venía con un documento hecho, es decir, que se les lleva a una relación de negociación donde solo podían hacer aportaciones a algo que ya estaba hecho, y quienes tenemos cierta experiencia en negociación colectiva sabemos que las negociaciones colectivas no tienen nunca un solo documento encima de la mesa, tienen dos.

Nosotros eso también lo vamos a exigir. Quiero decir que si nosotros, como hemos marcado en la anterior Comisión, vamos a no respaldar este proyecto para intentar dar una oportunidad a que se dé ese proceso de negociación colectiva, va a ser con la exigencia de que, de la otra parte, su propuesta también esté, negro sobre blanco, encima de la mesa, porque de lo contrario no podríamos seguir apoyando esto, si solo hay un documento habría que trabajar sobre ese documento.

Creemos que ha habido una serie de malentendidos por las formas empleadas, y el resultado es un proyecto de ley que a nosotros no nos gusta por algunos de los aspectos que ha comentado mi compañero Rubén Velasco en la Comisión anterior y que yo brevemente voy a decir, pero que, aun no gustándonos, si hubiera venido con un 51 por ciento o con una mayoría suficientemente representativa de las y los trabajadores lo habríamos respaldado, porque nosotros no somos quienes para inmiscuirnos en una ley que contiene las condiciones laborales de un colectivo profesional. Entendemos que el papel protagonista en esa negociación lo tienen que tener ellos y nosotros no se lo vamos a usurpar desde la política. Por eso tampoco estamos de acuerdo en dar trámite a esta ley para luego, en un proceso de enmiendas, hacer aquí no sé si de una suerte de mediadores o de no sé qué para intentar llegar a un acuerdo al que no se ha podido llegar directamente entre la representación legal y legítima de las y los trabajadores y el Gobierno.

Nosotros creemos que esto tiene que darse, tienen que despejarse los malentendidos, lo mejor que se puede hacer es retirar el proyecto para ir a una mesa que esté vacía y en la que las dos partes pongan sus proyectos, sus documentos. Las negociaciones colectivas son un proceso de acercamiento de posturas entre dos documentos que se han dejado negro sobre blanco encima de la mesa. Si las y los trabajadores tienen la idea, como nos han venido manifestando, de que a su entender –y no todos están muy de acuerdo– la base tendría que ser la Ley 15/2015 con unas cuantas modificaciones que lo pongan, y si el Gobierno quiere seguir persistiendo en este documento, que tiene muchos aspectos buenos también, que lo ponga y que acerquen las posturas.

Eso es lo que queremos facilitar nosotros con nuestro planteamiento, nada más, porque creemos sinceramente que quienes más interesados están en que se regule la situación de los policías son los propios policías, porque eso va a redundar en la calidad de su trabajo, en la calidad de los servicios y en la calidad de su vida, y no son tan inconscientes o tan irresponsables como para tratar de hacer algo que no responda a estos tres objetivos. Son los que más saben de su puesto de trabajo, son los que más saben dónde están los problemas, son los que más saben cómo alcanzar soluciones y son lo que en este momento no han participado, creemos nosotros que por un malentendido que habría que despejar. En cualquier caso, nosotros creemos que este proceso ha de darse.

¿Por qué no nos gusta el proyecto? Brevemente. Porque al haber nacido de arriba abajo, desde una perspectiva muy elitista o casi empresarial –diríamos nosotros– y sin esa participación de las y los trabajadores, contiene algunas cosas que, a nuestro entender, contravienen todas las posiciones políticas que hemos tomado en materia laboral e incluso en el acuerdo programático, donde hemos hablado de calidad en el empleo, de que íbamos a ser ejemplares como Administración empleadora y otras cosas.

Hay un apartado de flexibilidad funcional y de jornada que es, como ha dicho mi compañera antes, una transpolación de lo que está dispuesto en la última reforma laboral que ha hecho el PP a la función pública navarra, en este caso a la Policía Foral. Es decir, ese manejo del 10 por ciento de flexibilidad sobre la jornada no tiene ningún sentido más allá de tratar de salvar los muebles ante la imposibilidad de realizar contrataciones, empeorando. Pero la palabra flexibilidad es un eufemismo, es decir, detrás de la palabra flexibilidad no está más que la eliminación y recorte de derechos laborales y la imposibilidad de que los trabajadores puedan hacer una planificación de su vida familiar y social, puedan hacer una conciliación, etcétera. Hay un aumento también de jornada, aunque digan que no, y también hay un endurecimiento del régimen disciplinario que pudiéramos pensar que es la consecuencia de que entendemos que la aplicación de esta ley va a tener problemas. Si esto además lo sumamos a que los jefes, los mandos que van a tener que aplicar esto tienen la posibilidad de aumentar su salario entre un 20 y un 30 por ciento consiguiendo objetivos, pues esto abajo genera muchos problemas y muchas desconfianzas, pero, aun así, aun diciendo todo esto, si hubiera tenido el respaldo de una mayoría de la plantilla nosotros cerraríamos la boca y no tendríamos nada que decir.

Como no pretendemos usurpar la legitimidad que tienen las y los trabajadores a través de sus representantes legítimos y legales para la negociación colectiva, nosotros y nosotras les rogaríamos que retiraran este proyecto, que le dieran una oportunidad real a la negociación sobre la base de dos documentos que tienen que acercarse a uno solo y que no nos hicieran pasar por el mal trago de tener que votar en contra de un proyecto de ley con los amigos, entre comillas, de la oposición, que, evidentemente, hacen hoy aquí unos discursos que se pueden parecer en algunas partes al nuestro, pero que nosotros nos creemos y estamos seguros de que ellos no. Entonces, ese mal trago nos gustaría no tener que pasarlo.

Quiero decirle al señor Esparza que no hay solo una Navarra, que es la suya. Es cierto que toda Navarra no puede estar con el Gobierno, toda Navarra tampoco está con usted, y mucho menos los policías forales, que si habla usted con ellos realmente no le quieren ver a usted en el Gobierno ni en pintura, porque saben que usted y su acción de gobierno están en el origen de los problemas que tienen ellos ahora, en parte también porque ha sido muy difícil aplicar la Ley 15/2015, ha habido muchos problemas de aplicación, y eso ha traído esta situación, por las posiciones políticas que su grupo político y el PP han mantenido aquí y en Madrid.

Por último, quiero decir que, evidentemente, nosotros hacemos ese requerimiento, ese ruego al Gobierno para que haga ese gesto de que se inicie un escenario nuevo de negociación y que si no es así nos veremos en la obligación de rechazar tanto el trámite de la ley, porque no vamos a participar o no vamos a usurpar ese derecho a la negociación directa que tienen los trabajadores en una mediación parlamentaria, y presentaríamos una enmienda a la totalidad como grupo o respaldaríamos alguna, la del PSOE, para qué voy a decir alguna, la del PSN, porque, evidentemente, a UPN no le vamos a respaldar absolutamente nada. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señor Couso. A continuación tiene la palabra la señora Chivite, portavoz del grupo parlamentario socialista.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Gracias, Presidente. Buenos días, Presidenta y al equipo que la acompaña. Es verdad que la petición de comparecencia ha quedado superada por la actualidad, porque decía que iban a traer aquí la ley de policía. Se podía haber quedado en simplemente responder la petición estricta de la comparecencia y es de agradecer que haya entrado al fondo de la cuestión.

Yo le niego la mayor. ¿Lo que usted hace es responsable y lo que hacemos los demás es irresponsable? No, Presidenta, eso no es así. Usted dice que ha presentado un proyecto de ley por responsabilidad y los demás, ¿qué pasa?, que somos irresponsables por rechazar el proyecto de ley. Por supuesto que no puedo estar de acuerdo con usted y, desde luego, haciendo referencia a la comparecencia anterior de la Consejera, me parecen más que rechazables las acusaciones que le ha hecho a la portavoz del grupo socialista, acusándola de determinadas cosas. Por cierto, utiliza los mismos términos que algunas cartas anónimas que hemos recibido, por lo tanto, eso a mí me da que pensar.

Lo que ha dejado claro aquí, Presidenta, es que alienta, ampara, suscribe la remisión al Parlamento de este proyecto de ley que va absolutamente en contra de todos los sindicatos de la Policía Foral y también de los sindicatos de la policía local. Por lo tanto, usted asume que el Gobierno apruebe una

ley que no quieren los profesionales, lo cual, a mí, sinceramente, me preocuparía, porque usted y su Gobierno están logrando algo inédito, sobre todo inédito, en Policía Foral, y es la unanimidad sindical, pero esta vez en contra de lo que presenta el Gobierno.

Lo cierto es que también usted pone en una situación complicada a sus socios de gobierno, unos socios que, por lo que he oído en las intervenciones, sobre todo de Podemos, entienden el asunto como lo entendemos nosotros. Entendemos que defendemos la negociación colectiva, los derechos de los trabajadores y de las trabajadoras y una sensibilidad en la materia de seguridad pública, aunque es cierto que el acuerdo programático no dice nada respecto de la ley de policías. No sabemos cómo actuarán sus socios, pero creo que pueden hacerlo libremente ya que en el acuerdo programático no pone nada concreto sobre la ley de policías. Quizá usted, como ya lo ha conseguido en otras ocasiones, consiga convencerlos. Espero que no.

Nosotros, como sabe, como ya anunciamos ayer, vamos a presentar una enmienda a la totalidad porque estamos en contra del fondo y de la forma. Seguimos sin entender por qué el Gobierno ha hecho una nueva ley cuando la Consejera ha dicho aquí, en comparecencia parlamentaria, que lo que iba a hacer es una modificación de la Ley 15/2015 para mejorar algunas cuestiones y, además, el Partido Socialista le dijo que estaba dispuesto a hablar de la necesaria modificación de la ley actualmente en vigor y que, con el plan director encima de la mesa y con el estudio de puestos de trabajo, estábamos dispuestos a negociar una modificación de esa ley, que estábamos abiertos a hacerlo. Por lo tanto, no entiendo esa evolución de modificar la ley actualmente en vigor a hacer una nueva ley.

No entendemos qué es lo que se ha perdido por el camino y, desde luego, una nueva ley del calado de esta, en tan poco tiempo, sin contar con el apoyo sindical, nos parece un error político relevante. Pero más aún nos parece el empecinamiento en no escuchar –no se trata de orejas, con los oídos– lo que dicen los sindicatos. Porque lo cierto es que este proyecto implica modificaciones muy sustanciales de las condiciones laborales, significa una imposición unilateral por parte del Gobierno, y yo creo que esta posición nunca es una buena opción, sobre todo cuando hablamos de un servicio muy específico y que quienes mejor lo conocen son los profesionales que lo prestan. Vengo ahora de la Comisión de Salud, y yo creo que al Consejero de Salud jamás se le ocurriría hacer una nueva ley –que parece que se está trabajando en ella– de salud sin contar con el apoyo de los profesionales sanitarios. No creo que el Consejero de Salud lo hiciera.

Espero que sea consciente de las implicaciones que tendría sacar esta ley adelante tal cual está. Nosotros lo que le pedimos es lo que ya le dijimos en la reunión que mantuvimos con usted, que haga caso a la petición sindical, que negocie sobre la base de la ley de 2015, la actual, la que está en vigor, la que es más que válida, que resolvamos sus problemas de aplicación. Señor Martínez, usted decía que esta ley, la que presenta el Gobierno, es muy completa porque habla de calendario, porque…. La anterior también, ¿eh? Esta no es la única, la anterior también habla de todo lo que usted ha nombrado. Por lo tanto, vamos a hablar de la ley que está actualmente en vigor, modifiquémosla en los artículos que puedan suponer problemas de aplicación, que realmente lo que supone problemas de aplicación es el decreto de desarrollo, no la ley.

Desde luego, nosotros somos los primeros que queremos una policía integral y de referencia, ese mantra que ustedes repiten, pero que yo no sé más allá de los discursos qué es lo que hay, sinceramente, porque saben perfectamente que con los recursos actuales es imposible.

Por lo tanto, no engañen, porque si queremos una policía integral, que asuma más competencias, que nosotros la queremos, lo primero que necesitamos es una plantilla más amplia, una plantilla rejuvenecida y con una estructura organizativa bien diseñada y pensada con ese objeto. Y no quieran empezar la casa por el tejado, porque para ir a Madrid a negociar el traspaso de competencias lo primero que tendrán que hacer es defender a la Policía Foral, defenderla aquí, y no la defienden aquí presentando la ley que han presentado.

Aludía también la Presidenta a la tasa de reposición. Yo creo que el Ministro ya anunció el cien por cien de reposición para la policía y me consta que el PNV, socio de este Gobierno, miembro del Gobierno actual, está negociando la tasa de reposición para la Ertzaintza. Por lo tanto, pues que aproveche y que lo haga también para la Policía Foral. ¿No está negociando los presupuestos? Pues quiero decir que también el Gobierno de Navarra puede negociar la tasa de reposición, porque el PNV lo está haciendo para la Ertzaintza.

Nosotros a lo que le animamos es a que negocie sobre la ley actual, a que demuestre si apuesta o no por la Policía Foral de verdad, no de discurso, y ya le hemos dicho cómo se hace eso, con una propuesta de modelo policial, con más recursos personales y materiales, con respeto a la negociación colectiva y entendiendo que gobernar sobre un colectivo a espaldas del mismo es un error político grave. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señora Chivite. A continuación, por la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular, tiene la palabra la señora Beltrán.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidente. Buenos días a la señora Presidenta, a la señora Beaumont de nuevo y al equipo que les acompaña. Ya se ha dicho, hemos tenido una comparecencia al inicio de la mañana con la Consejera Beaumont, y ya hemos hablado de este tema todos los portavoces, pero yo quiero dejar claro que al Partido Popular y a mí como portavoz lo que nos preocupa es el tema de fondo. Y lo que más nos preocupa en este caso es la actitud del Gobierno de Navarra, que es la actitud del Gobierno de la imposición en muchos ámbitos, y este es uno más de ellos. El Gobierno de la imposición, no del cambio, el de la imposición. Quién se lo iba a decir, ¿verdad, Presidenta?, quién le iba a decir que le íbamos a acabar llamando el Gobierno de la imposición.

Este proyecto de ley es una evidencia más de su forma de gobernar. Y, ¿saben cuál es su forma de gobernar, la suya, Presidenta, y la de la Consejera que tiene a su derecha? Mano de hierro. Esa es la definición que se le puede dar al departamento de la Consejera Beaumont y a su forma de dirigir, mano de hierro. Y lo hemos visto en diferentes actuaciones, pues la mayoría de las decisiones de su departamento, del de la señora Beaumont, han contado con fuertes discrepancias de los afectados en muchos ámbitos, no solo en el asunto de la Policía Foral.

Por lo tanto, esa es la forma de dirigir su Gobierno, Presidenta, y por eso nos preocupa tanto. Se le llena la boca a usted muchas veces –ya se lo hemos oído en numerosas ocasiones– de consenso, de tomar decisiones con mano tendida, todos juntos en amor y paz, y luego es falso, absolutamente falso. Le recuerdo el día de la Policía Foral, le recuerdo su discurso de investidura, le recuerdo su discurso en el debate sobre el estado de la Comunidad. En todos tendía la mano, por supuesto, por un lado a los grupos de la oposición, los que no la apoyan en su Gobierno, y también tendía la mano a numerosos órganos, entre ellos, por supuesto, a los sindicatos, pero la tiende y cuando la van a coger usted la retira, porque nosotros también se la hemos tendido muchas veces y hemos hecho propuestas que nunca han aceptado, y siempre viene aquí echándonos la culpa de todos los males a los grupos de la oposición y en este caso y en muchas otros al Partido Popular. Y, ¿qué ocurre? Que como no escuchan, y se lo hemos dicho en muchas ocasiones, al final, ya… ¿Qué pasa en estas fechas, estos años de legislatura? Que ya no engañan a nadie con su mantra de tender la mano, porque ni siquiera los suyos están con ustedes, hoy lo hemos visto, en esta misma comparecencia, con esta ley. Le acaba de pedir el grupo Podemos que retire el proyecto, que van a presentar una enmienda a la totalidad. Nosotros, por supuesto, también lo haremos, ¿cómo no?, porque, desde luego, no estamos de acuerdo ni con esta ni con la que está en vigor ahora mismo.

Pero, desde luego, lo más importante de lo que haya pasado aquí son las palabras del señor Couso, que le pide que lo retire, lo que yo le pedí el otro día en sede parlamentaria, concretamente en el Pleno, en la pregunta oral que le realicé, y se lo pedí porque estaba a tiempo de decirle a la Consejera –o de tomar la decisión usted misma, que para eso es quien manda y quien decide en última instancia– que no presentasen el proyecto. Y ¿qué pasó? Pues, por supuesto, hizo caso omiso. Jamás pensé que me iba a hacer caso, desde luego. Espero que a Podemos se lo haga.

Desde luego, ha sido todo por su empecinamiento en querer presentar la ley a la vez que la de la policía local, porque perfectamente podían haber esperado, perfectamente podían haber llegado a mayor consenso del que hasta ahora hay, que es nulo.

Decía un portavoz, concretamente el de Geroa Bai, que contra quién era la manifestación que hemos visto esta mañana a primera hora. Contra el Gobierno de Navarra, pedían dimisiones del Gobierno. No sé si se ha enterado, pero pedían dimisiones de miembros del Gobierno. Dice usted, y también dice la Consejera –la hemos oído en la primera intervención inicial, a ella a primera hora y a usted ahora–, que los sindicatos no se sientan a negociar, pero eso no es razón para que ustedes digan que no saben lo que quieren. Claro que lo saben, lo sabemos todos. En numerosas ocasiones han contado sus reivindicaciones, también a la ley que hay actualmente en vigor.

Lo que quiero dejar claro y nos preocupa mucho y lo hemos visto hoy también con diferentes intervenciones es que busquen ustedes un modelo policial político. ¿Por qué digo esto? Porque a mí me pone los pelos de punta que los dos únicos partidos que vean con buenos ojos este proyecto de ley sean Geroa Bai y Bildu. A mí se me ponen los pelos de punta. Justamente, los dos partidos nacionalistas vascos, eso es lo que nos preocupa, qué hay de trasfondo en el modelo policial que ustedes buscan porque, desde luego, aquí hay un tufo muy desagradable.

También está claro que hay que mejorar la ley foral en vigor, por supuesto, hemos dicho en numerosas ocasiones que no estamos de acuerdo y que ustedes, en lugar de tratar de mejorarla, que es lo que dijeron, porque dijeron que no estaban de

acuerdo con ella y que la querían mejorar, la han empeorado.

Le he dicho esta mañana a la Consejera Beaumont, y lo sostengo, que hay que buscar una Policía Foral sostenible, pero, sobre todo, escuchando a quien forma parte de ella. Y a mí también me preocupa, y lo quiero decir, que ustedes tienen claro, Presidenta, qué modelo policial quieren, porque muchos decimos que no está claro qué modelo policial quieren, qué tipo de policía. Y yo creo que sí que lo saben y que lo saben bien, saben qué modelo de Policía Foral quieren, lo que pasa es que, ¿qué modelo de policía quieren? No foral. ¿Qué modelo de policía quieren? Pero lo grave a mí me parece que es que no se atreven a decirlo.

Para finalizar, mi última frase, señora Presidenta, es que hagan caso al señor Couso, a nosotros, Partido Popular, ya sé que no lo van a hacer, y retiren el proyecto de ley. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señora Beltrán. Concluimos, en último lugar, con el señor Nuin, de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero agradecer la presencia de la Presidenta y toda la exposición y la información que nos ha trasladado sobre todo del proceso de un año de participación del proyecto que ha remitido al Parlamento, la exposición y la explicación de su contenido.

Aquí hay varios debates, lo he dicho antes en la comparecencia de la Consejera, que se superponen, que se mezclan: está la cuestión laboral, la cuestión de las condiciones de trabajo de los policías forales, de los profesionales y está otra cuestión que es central –para nosotros por supuesto también la anterior, pero esta es central– y nosotros no vamos a eludir nuestra responsabilidad a la hora de abordarla, y es el modelo policial para Navarra y el papel que tiene que jugar la Policía Foral en ese modelo policial, porque si no hacemos nada, y eso es algo que reconocen los sindicatos, la Policía Foral se nos muere. Esto lo reconocen ellos. Hay que hacer muchas cosas, hay que hacer una ley que permita que no haya un repliegue, que haya un despliegue mayor de la Policía Foral en ese modelo, donde tenga una posición central y de referencia. Hay que sacar ofertas públicas de empleo, aumentar la plantilla de acuerdo con ese despliegue, con ese plan director que tenemos que conocer, que tenemos que debatir. Y hay que hacer muchas cosas, pero hay que afrontar esto. Nosotros, desde luego, estamos dispuestos a afrontarlo, porque si no hacemos nada, si no hacemos un nuevo plan director, si no hacemos OPE, si no hacemos una ley que sirva realmente a este fin, que no es la de 2015, la Policía Foral entrará en un proceso de degradación, de muerte lenta y, desde luego, nunca será la policía de este modelo.

Por lo tanto, es muy importante lo de los trabajadores, y nosotros –ahora voy a referirme a ello– pedimos negociación, que se abra la negociación, que las partes, que son Gobierno y sindicatos, que no son otras, negocien. Pero también lo que sí compete a este Parlamento directamente, más allá de las legítimas representaciones de intereses de las partes laborales, es el modelo policial y el papel que la Policía Foral juega. Y si no hacemos nada, se nos muere.

Partiendo de ahí, nosotros ¿qué pedimos al Gobierno? Pues que mantenga la voluntad que han trasladado hoy aquí tanto la Consejera como la Presidenta Uxue Barkos. En su primera intervención la Consejera ha dicho: en cualquier momento estamos dispuestos a negociar. Y la Presidenta del Gobierno ha dicho que el Gobierno de Navarra está en disposición permanente de hablar y negociar con los sindicatos. Pues habrá que ver si los sindicatos también están en esa actitud o no. Nosotros les pedimos que estén es esa actitud, que presenten sus propuestas, porque efectivamente conocemos la propuesta del Gobierno después de ese año de proceso, de un año de participación. No conocemos la de los sindicatos. Queremos conocerla, queremos saberla. Y esa es su responsabilidad, no les podemos obligar, pero en todo caso nosotros sí tenemos la responsabilidad respecto al modelo policial y respecto al futuro.

Nosotros no nos vamos a poner en una posición de órdago como UPN ha hecho esta mañana, tanto Sergio Sayas como su portavoz ahora. No vale este debate como un órdago: o gana UPN o gana el Gobierno. No, porque aquí lo que está en el centro es otra cuestión, es el modelo policial para Navarra, es el papel de la Policía Foral dentro del autogobierno, es el modelo policial, es el modelo de seguridad, que tiene que ser democrático, que tiene que ser al servicio del ciudadano, que tiene que ser suficiente, que tiene que ser con control público, que tiene que ser con un montón de elementos sobre los cuales hay que hablar.

Nosotros, en ese sentido, gestionamos nuestras responsabilidades, y respecto a la propuesta del Gobierno, nosotros haremos las propuestas que entendamos que debamos hacer para mejorar la propuesta de Gobierno. No vamos a presentar ni a apoyar ninguna enmienda a la totalidad. Nosotros pedimos a los sindicatos y al Gobierno que en la materia que les compete negocien. Hoy, el Gobierno ha dicho que tiene esa disposición. Que los sindicatos digan si tienen esa disposición, y si la tienen hay mecanismos para arbitrar perfectamente los ámbitos, en Palacio o en el Parlamento. Lo básico es que sea en Palacio, allí, y que del ámbito de su negociación nos trasladen los acuerdos a los

que lleguen, y aquí hablamos también del modelo policial, y aquí hablamos también de lo que toca a la soberanía política.

Por lo tanto, esta es nuestra disposición y la va a ser permanentemente, abierta a los sindicatos, a los que les hemos dicho, y lo vuelvo a decir públicamente, que la puerta del despacho de Izquierda-Ezkerra en este Parlamento está abierta en cualquier momento de este proceso para hablar con ellos y escuchar sus propuestas. Creemos que al Gobierno es a quien directamente se las tienen que realizar para ese ámbito de negociación propio y específico, pero nosotros también estamos dispuestos permanentemente.

Y termino con una cuestión, que yo creo que es una anécdota. No sé si había o no había esta mañana pancartas de que vuelva UPN o que vuelva Barcina, creo que es una anécdota. En todo caso, lo digo por aclarar, que nadie espere a Izquierda-Ezquerra en esas pancartas. Nada más. Lo digo por si alguno la ha sacado, pues que lo sepa. Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señor Nuin. Antes de continuar, quiero transmitir las disculpas de la señora Beltrán porque ha tenido que salir urgentemente. A continuación, ya para terminar, tiene la palabra la señora Barkos para aclarar o responder a las cuestiones que se han tratado. Cuando quiera, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Muchas gracias. Responderé por orden de intervención de los diferentes portavoces. Vamos a ver, señor Esparza, no eche más leña al fuego, porque además no se lo permito, no se lo admito. Yo no he dicho en ningún caso ni en ningún momento que UPN está dirigiendo las movilizaciones de Policía Foral. En ningún caso y de ninguna manera. No eche más leña al fuego. He dicho lo que he dicho y, además, lo mantengo, porque no he hecho más que relatar lo que ha ocurrido y señalar que probablemente entre los agentes hay a quienes les mueven otras cuestiones. No he hablado en ningún caso de su partido.

Yo comprendo, señor Esparza, que usted necesita, en casos como estos, jugar al agravio permanente y perpetuo, que es a lo que juega normalmente en cada una de mis comparecencias. Pero no mienta y, sobre todo, no eche más leña al fuego, que no he dicho eso y no se lo voy a permitir. No se lo voy a permitir. ¿De acuerdo?

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Señor Esparza, respete el turno, por favor. Respete el turno.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No se lo voy a permitir. Usted reprocha –me dice– a los sindicatos que no se han sentado. En ningún momento. Lo he lamentado y he dicho, además, que lo lamenta el Gobierno, como un problema también del Gobierno. Lo he lamentado y lo he dicho claramente: lamento profundamente. Y el Gobierno, por extensión, lamenta profundamente que no hayamos tenido la oportunidad de sentarnos. Lo lamento. Yo no he reprochado nada a nadie. Dije desde el primer día, en mi primera comparecencia en sesión de control en esta Cámara, que entendía la oposición, en este caso de los representantes sindicales, como legítima y sus manifestaciones como legítimas. Luego podemos estar más o menos de acuerdo en si algunas formas fallan o no, en eso estaremos todos de acuerdo, pero como legítima siempre y de ninguna manera otra cuestión.

No he reprochado nada a nadie. He lamentado profundamente, primero, y además en primera persona, como Presidenta que el Gobierno no haya tenido la capacidad de conseguir sentar a la mesa a los sindicatos y que las centrales sindicales no hayan querido hacerlo, porque aquí la responsabilidad es compartida.

Me dice: quiere usar el dinero para romper la unión sindical. Señor Esparza, no insulte a la inteligencia, primero, de los representantes sindicales y, luego, de los aquí presentes. Primero, cuando he hablado de que existe la disposición de negociar con las partes –también el tema económico– estoy respondiendo a una de las acusaciones que se han venido haciendo o de las carencias que se han querido venir apuntando desde la representación sindical en el sentido de que estamos ante un texto normativo coste cero, y yo he señalado que de ninguna manera, que no lo es, y que, además, hay margen de negociación. No hay ningún intento de utilizar dinero para romper la unidad sindical. Yo no voy a decir aquello de que cree el ladrón que todos son de su condición. Me parece una expresión, repito, bastante soez en términos parlamentarios, pero sí le diré que quizá era la práctica de su Gobierno, no lo sé. Desde luego, la de este Gobierno, no. Cuando hablamos de que existe margen de negociación también en el ámbito económico estamos respondiendo a un requerimiento de los representantes sindicales, señor Esparza.

Usted ha traído un proyecto de ley nuevo. Sí, claro, lo que deberían haber hecho ustedes hace mucho años, que no lo han hecho. Y me dice: Bildu quiere eliminar a las policías autonómicas. Yo no voy a salir a defender a Bildu, lo ha hecho magníficamente bien el señor Araiz, pero, desde luego, no es lo que dice el acuerdo programático, ni mucho menos, firmado por Bildu y, desde luego, no es la intención de este Gobierno, todo lo contrario. Fíjese, este Gobierno ha iniciado un procedimiento de trabajo con el Gobierno central para la asunción de competencias, de nuevas competencias, por ejemplo, en materia de tráfico, un proce-

dimiento que su Gobierno paralizó en 2002. En 2005-2006 mandaron una carta, diciendo: oye, qué hay de aquello, y tal. Poco más. Esa es la realidad sobre quién tiene claro el papel de policía integral, que no es una filfa ni es un brindis al sol ni es un canto, ni muchísimo menos, es una convicción, es una propuesta de modelo y, lógicamente, es el concepto que lo define. Pero para ello hay que iniciar trabajos en muy diferentes ámbitos, los ha relatado bien esta mañana. Uno de ellos es aquel que requiere las negociaciones de este Gobierno con el Gobierno central en la búsqueda de mayores competencias para Policía Foral. Algo, repito, que ustedes no hicieron. Iniciaron tímidamente en el año 2002 por un acuerdo con su entonces socio de Gobierno, el CDN. En cuanto se quedaron solos se paró, se paró directamente, y en eso, y lo sabe bien, los expedientes no engañan.

Por lo tanto, señor Esparza, tenga mucho más cuidado a la hora de decir quién tiene en esta Cámara posiciones de defensa clara de una Policía Foral integral y, desde luego, como primera policía de Navarra. Es este cuatripartito y es este Gobierno, a diferencia abismal de lo que han venido ustedes haciendo durante tanto y tanto tiempo.

Me dice: ustedes hoy no tienen mayoría parlamentaria. Y es verdad, lo sabíamos antes de comparecer. El contacto con el cuatripartito en ese sentido jamás nos ha escondido dónde están los escollos y dónde las diferencias. Pero, fíjese, esa seguramente es una diferencia de aquellos que dice usted que no escuchan ni oyen, pues yo le diría que todo lo contrario. El trabajo en sede parlamentaria y el trabajo, se me pedía o se apuntaba la expresión que he hecho y que quiero repetir y reiterar, y lo haré al término de esta comparecencia, de vocación de tender la mano y de seguir negociando con tiempos, porque los tiempos nos permiten seguir negociando, también hacerlo en sede del Gobierno.

Me dice que va a presentar una enmienda a la totalidad. Y yo le pregunto: ¿la va a hacer con texto alternativo? No. Bueno. Esa es la realidad, eso es lo que nos define a todos y eso es lo que nos retrata finalmente, señor Esparza, eso es lo que nos retrata. Ustedes son buenos conocedores de lo que es en este caso la institución de Policía Foral, han tenido en sus manos la responsabilidad de dirigirla durante más de veinte años. Ustedes conocen bien cuáles son los problemas que ha generado la reforma de 2015. Ustedes lo sabían, nosotros también, lo dijimos como Gobierno en el Parlamento, y los grupos parlamentarios hemos ido viendo cuáles eran los problemas que generaba aquella ley. Por lo tanto, usted va a presentar una enmienda de totalidad –lo ha dicho aquí–, y yo le pregunto: ¿lo va a hacer con texto alternativo o lo va hacer simplemente para apoyar la demanda sindical de retirada o lo va a hacer simplemente para eso, señor Esparza?

No se me quiera escudar ahora en Podemos, por Dios. Asuma la responsabilidad propia, sobre todo la del primer partido de la oposición y de la Cámara, por cierto. Fíjese, le voy a decir más. Yo creo que esta mañana se ha producido una circunstancia que les debe hacer revisar la posición: los sindicatos de policía dicen que quieren la Ley Foral de 2015, que no quieren ninguna reforma –es la primera vez que conocemos esto, estoy leyendo un teletipo de *Europa Press*– y que por eso no han hecho aportaciones al proyecto remitido por el Gobierno al Parlamento. ¿Esa es la posición que va a defender UPN?, ¿que se mantenga la ley de 2015? ¿Entonces habrá texto alternativo? ¿Habrá texto alternativo en la enmienda a la totalidad? Vale, mientras se lo piensan, vamos con la comparecencia, si les parece.

Señores Martínez y Araiz, yo creo que la posición ha quedado clara, es una posición compartida con el Gobierno, lógicamente, con temas que habrá que resolver y que habrá que negociar a lo largo de la tramitación parlamentaria de la ley si efectivamente nos encontramos con que una enmienda en totalidad termina con el texto, que también es factible, claro que sí, éramos conscientes, y además esto es el juego parlamentario. De ninguna manera hemos querido subvertir los papeles de cada uno de los agentes concernidos, en este caso, el Gobierno, quien presenta una ley; el Parlamento, quien la sanciona o no; y, lógicamente, las representaciones sindicales, las que estudian o trabajan algunos de los aspectos que les conciernen a ellos, no otros juegos que vimos en legislaturas anteriores.

El señor Couso, me dice: creemos que el Gobierno se equivocó, y probablemente en el desarrollo de orden de cuestiones que me señala hay algo de eso, no porque no hubiera plan director, el plan director está. El plan director no se ha presentado por circunstancias que no tienen ahora mayor sentido, pero el plan director está. La ley se ha trabajado con ese horizonte, en la perspectiva del Gobierno, pero estoy de acuerdo en que el plan director ha de ser conocido y, por lo tanto, la Consejera esta mañana hacía público que se pondrá en conocimiento de los grupos parlamentarios y en conocimiento, lógicamente, de la opinión pública y se someterá al correspondiente proceso de participación. Pero con esto quiero decir que no es cierto que el texto que hemos presentado se haya redactado al margen de un plan director de una manera descoordinada. En cualquier caso, aceptada la crítica.

Me dice que la ley de policías no tenía por qué haberse presentado ya. Hombre, había plazos que urgían, y había plazos que urgían, cuidado, si hace-

mos caso a un requerimiento de una de las partes que se nos olvida en todo este proceso, como son las policías locales y las entidades locales, que nos pedían una misma ley de policías. Dato que compartíamos, hecho que compartíamos y posición que hemos compartido. Por lo tanto, ahí nos urgían los plazos, ahí nos apretaban los plazos, y la hemos presentado. Ahora llega el trámite parlamentario y tenemos tiempo de hablar y tenemos tiempo de sentarnos a hablar todas las partes.

Con respecto a la ley, me dice: hay otro error, es un proyecto participado, pero no se han tenido en cuenta los agentes de las policías locales y forales de Navarra y que una negociación colectiva no tiene un solo documento, sino que tiene dos. Claro, ha faltado el segundo, y este proyecto de ley es anteproyecto, porque era anteproyecto, de hecho, además, de la primera presentación que se hace a los diferentes entes concernidos. Y quiero recordar que hay aportaciones de agentes de la Policía Foral a título personal, pero tasadas y recogidas posteriormente en el proyecto de ley. Se ha producido, a veces se nos olvida con el ruido, pero esto se ha producido y lo que hay encima de la mesa ahora es ese documento, uno de los dos documentos. Sí, pero no será responsabilidad de este Gobierno no haber puesto encima de la mesa lo que le competía y la que era nuestra responsabilidad. Falta el segundo. Estamos de acuerdo en que todos queremos verlo. El tiempo, en ese sentido, no va a ser un problema, salvo que en la tramitación parlamentaria se quiera urgir de alguna manera, pero tenemos el escenario perfecto, como lo hemos tenido hasta este momento. Repito, ¿en una negociación colectiva hacen falta dos documentos? Uno ya estaba. No puede decirse que no se ha trabajado en aquello y además de la manera participada en que se ha realizado.

Dice que algunas de las referencias que contiene la ley nos retrotraen a la reforma laboral. Yo, francamente, por más que lo leo no lo encuentro, y además, les he oído en alguna otra ocasión hacer esta reflexión y lo he querido buscar. Lo consulto con la Consejera y lo comparte conmigo. En cualquier caso, no olvidemos, señor Couso, que la reforma laboral es una realidad normativa, no he dicho que ha de cumplirse, se puede cumplir por elevación, sí estoy de acuerdo, es una realidad normativa que habrá que cambiar en el Congreso de los Diputados. Y ahí yo sí que les miro a ustedes especialmente, que habrá que reformar, porque ahora existe la posibilidad y la oportunidad parlamentaria.

Si hubiera venido –me dice– con acuerdo sindical… De acuerdo, trabajemos, trabajemos en esto. Hombre, yo les pediría que reconsideren la afirmación que hacen con respecto a la presentación de una enmienda de totalidad, porque hay un marco en el que ese trabajo se puede realizar sin necesidad de llegar, yo diría, a posiciones tan extremas como la que me cuenta.

Yo comparto con ustedes –una expresión que leía el otro día de alguna dirigente de su formación– que un escaño no puede ser un fin en sí mismo, pero tampoco puede ser una anécdota casual, señor Couso. Tenemos una responsabilidad, y es el contrato que todos los aquí presentes hemos asumido en la jornada electoral del año 2015 y, lógicamente, hay un trabajo parlamentario que hacer, hay un trabajo parlamentario de búsqueda de consensos, por descontado, y de búsqueda de consensos no solo en esta casa, también con las formaciones sindicales. Hay un trabajo parlamentario que hacer en el reconocimiento de que la ley, aunque a algunos les moleste recordarlo, la reforma de 2015, no supone de facto un repliegue de Policía Foral en algunos de los servicios que se han tasado, pero en otros de una enorme sensibilidad e importancia. Por lo tanto, trabajemos en ese escenario de negociación que, repito, está abierto.

Con respecto a esa enmienda de totalidad, yo no le voy a pedir que me traiga un texto alternativo, como se lo he dicho al señor Esparza, por mucho que esto le genere cierta sorna, por una cuestión muy evidente, porque tengo muy claro que en el momento en que lleguemos a un acuerdo con las centrales sindicales o por lo menos con una parte, yo espero que importante, de la representación sindical de Policía Foral, ese es mi deseo, ese sería nuestro deseo y, desde luego, el llamamiento que reiteramos una vez más, entiendo que este es un texto, usted lo ha dicho desde el primer momento, que le satisface, no como se nos señalaba al principio una enmienda de totalidad que busca el cambio del texto en sí mismo.

Señora Chivite, yo no he dicho que una enmienda de totalidad sea irresponsable, de ninguna manera, en ningún caso. No, no, yo no he dicho eso. Yo he dicho que hubiera sido una irresponsabilidad o que me parece una irresponsabilidad que a requerimiento en este caso de una representación sindical, si entendemos que este es un texto que se puede poner en valor a la hora de negociar con un segundo texto, por descontado, y con otros tantos, lo retiráramos a la primera de cambio, eso me parecería un irresponsabilidad. Estábamos hablando de ese marco, del anterior. Yo no creo que una enmienda a la totalidad sea irresponsable, de ninguna manera. Ahora, también se lo digo, me parecería mucho más responsable hacerla con texto alternativo, a usted también se lo digo.

Hay que escuchar. Absolutamente de acuerdo, pero para eso hay que hablar. Para escuchar, se tiene que producir una conversación y quienes se han sentado al otro lado de la mesa han sido escuchados. A quien no se puede escuchar es a quien

no ha hablado. ¿Se escuchan las protestas sindicales? Por descontado. Somos conscientes de que esta no es la situación que queríamos. Yo creo que todos lo tenemos muy claro. Lo he dicho desde el primer momento y lo he dicho en mi primera intervención, pero, lógicamente, tenemos que poner en valor algo que, a nuestro entender, no ha sido estrictamente sensible por parte de la representación sindical en Policía Foral, y es haber agotado la vía de la negociación desde el minuto número uno. ¿Con un texto completamente alternativo? Absolutamente de acuerdo, jamás hemos dicho que no. No podemos escuchar si alguien no nos habla. La prueba es que en todo este proceso, y el relato que he hecho es prolijo, cuando se nos ha hablado se ha escuchado.

Necesitamos una plantilla más amplia para ese concepto de policía integral que ustedes dicen con una cierta ironía, o cierta sorna, o me ha parecido entenderlo en cualquier caso. Efectivamente, necesitamos una plantilla más amplia y en eso estamos. Una OPE de treinta y siete agentes, señora Chivite, no me parece ni mucho menos baladí teniendo en cuenta que estamos atendiendo a otros cuerpos, como el de bomberos, teniendo en cuenta que estamos atendiendo otros marcos de trabajo también en ofertas públicas de empleo, como Educación o Salud. No es baladí, ni muchísimo menos, lo que se está realizando. Pero le voy a decir más, señora Chivite, para ello hay que superar el marco normativo, y ustedes, el Partido Socialista, nos dejaron un marco normativo que nos lo impide hasta antes de ayer (Murmullos).

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Señora Chivite, por favor. Respete el turno, señora Chivite.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Y lo demás, señora Chivite, son brindis al sol de quien no quiere recordar su pasado aunque no renuncia a él.

Señora Beltrán, lo siento mucho, la verdad es que tenía algunos comentarios que hacerle. Le haré solo uno para que conste en el Diario de Sesiones. Le hemos hecho proposiciones que nunca han aceptado. Pues, francamente, no me suena ni una. Y que quede en el Diario de Sesiones así dicho.

Señor Nuin, quiero reiterar la voluntad de este Gobierno de mantener abierto el cauce de negociación, clarísimamente además. Y respecto al modelo policial y futuro de Policía Foral, repito, los pasos se están dando, los pasos se dan en los contactos con el Gobierno central, en la presentación que haremos esta misma semana del plan director y, lógicamente, de todo el trabajo que en torno al texto que hemos presentado y que habrá de ser mejorado en esta Cámara tenemos oportunidad de hacer. Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias a usted, señora Presidenta. Le agradecemos también la presencia a la señora Beaumont, a las personas que las acompañan y a ustedes también. Agotado el orden del día, se da por levantada la sesión. Buenas tardes a todos y a todas.

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 51 minutos).

Depósito Legal: NA – 3132-2004 ISSN: 2254–1977